

**RESIGNIFICACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DEL CASTIGO EN LOS JÓVENES
COMO FUTUROS PADRES Y MADRES**

ROSALBA VILLAMIZAR DUARTE

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE MEDICINA
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL
BOGOTÁ
2004**

**RESIGNIFICACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DEL CASTIGO EN LOS JÓVENES
COMO FUTUROS PADRES Y MADRES**

**Proyecto de grado presentando como requisito para optar el título de
Especialista en Prevención del Maltrato Infantil**

NAYA GUTIÉRREZ
Tutora

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE MEDICINA
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL
BOGOTÁ
2004**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por estar conmigo en todo momento, a mi padre, quien me ha brindado su apoyo incondicional. A mi esposo, amigo y compañero; trabajador incansable, quien admiro y respeto.

Lo dedico también a mis dos hermosos hijos, alegres, entusiastas jovencitos, quienes han colmado mi vida de grandes alegría e ilusiones.

A todas aquellas personas que de una u otra manera me colaboraron a la culminación de mi ideal

Nota de aceptación

Firma del presidente de grado

Firma del jurado

Firma del jurado

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
TÍTULO	9
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.2 JUSTIFICACIÓN	11
1.3 OBJETIVOS	12
1.4 REFERENTE CONCEPTUAL	13
1.4.2 EL CASTIGO FÍSICO Y CORPORAL	15
1.5 ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO	31
2. HALLAZGOS	33
2.1 CASTIGO MECANISMO DE CONTROL	33
2.2 CASTIGO MECANISMO DE COERCIÓN	35
3 INTERVENCIÓN	38
3.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	38
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	47

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A Instrumentos de recolección de la información	48
ANEXO B Encuentros de reflexión	49

ABSTRACT

Se ofrecen aquí los resultados obtenidos como consecuencia de la investigación intervención, orientada a resignificar la concepción del castigo a un grupo de veintisiete estudiantes conformado por 16 hombres y 11 mujeres de estrato medio alto del grado noveno del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Pamplona departamento Norte de Santander. La investigación/intervención partió de una fase exploratoria mediante la aplicación de una encuesta de pregunta abierta, la cual permitió identificar las creencias manejadas por esta población sobre el castigo definiéndolas en dos categorías de análisis así: El castigo como mecanismo de control y mecanismo de coerción que permite mantener el poder y la autoridad vertical en la relación adulto - niño(a) o joven. Lo anterior dio paso a la intervención microsocial mediante la incorporación de la población seleccionada a cinco encuentros de reflexión como técnica de intervención que facilitó el cuestionamiento permanente sobre pensamiento, creencias y significación del castigo; generando modificación de pensamiento hacia modelos de crianza caracterizados por relaciones simétricas basadas en la responsabilidad y la disciplina con amor, las cuales desarrollan las habilidades de autodisciplina y autocontrol, habilidad para resolver conflictos y el respeto de si mismo y hacia los demás entre otras. Esta estrategia evitará mediante su aplicación el círculo de transmisión intergeneracional del castigo maltratante.

RESIGNIFICACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DEL CASTIGO EN JÓVENES COMO FUTUROS PADRES Y MADRES

1. INTRODUCCIÓN

El castigo se ha convertido en objeto de múltiples estudios debido a sus consecuencias negativas en la auto-imagen, seguridad y reconocimiento de las necesidades del niño(a) en cada una de las etapas del ciclo evolutivo y a la continuidad del problema en la nueva generación, ya que es reconocida erróneamente como una forma adecuada de educación y formación.

Frente a estas posiciones se ha encontrado, mediante la revisión de algunos trabajos investigativos la relevancia de adelantar acciones de investigación intervención desde el campo educativo que permitan redefinir este tipo de prácticas deshumanizante.

El objetivo principal del presente trabajo es ofrecer mediante encuentros de reflexión los espacios necesarios para que los jóvenes del grado noveno del Colegio Nuestra Señora del Rosario como futuros padres y madres resignifiquen la concepción de castigo y planteen nuevas formas de relación adulto-niño(a) en la consideración del otro y sus derechos.

Así mismo se plantean algunas recomendaciones que permitan unir los esfuerzos de todas las instituciones encargadas de proteger al niño en torno a campañas preventivas del castigo y su continuidad en el tiempo.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El castigo ha sido una problemática que ha venido presentándose con regularidad (como forma de maltrato), en la familia y la sociedad en general, viéndose la necesidad de identificarlo y prevenirlo mediante su abordaje temprano evitando de esta forma su trascendencia con las consecuencias y efectos que tiene sobre el ser humano.¹

La práctica del castigo en nuestra sociedad está fuertemente arraigada, transmitiéndose a través de las generaciones, pero esto no lo hace válido utilizando los argumentos populares que van desde considerar que "todos lo hemos vivido y no nos ha pasado nada, hasta considerarlo como algo "inherente" en nuestra comunidad, situación que se ha convertido en una de las mayores preocupaciones en la sociedad actual. (Algunos estudios que se han realizado en la Universidad de Pamplona a nivel local).

¹ Comité Español de UNICEF, CEAPA. Las organizaciones promotoras de la campaña educa, no pegues. Save the children: 1979. Pág. 3.

Estrategias pedagógicas para fortalecer las relaciones interpersonales entre los alumnos de IV y V grado de la escuela N° 10 de Manzanares de Santa Marta 1999. A. Morales A. Influencia de la falta de afecto de padres de familia y maestro en el rendimiento académico, Las sombras arbitrarias (Universidad Nacional), Violencia y autoridad en Colombia de Gimeno M. De 1996.

Muestran en este sentido que el castigo es ineficaz al no permitir el razonamiento, al estar reñido con el diálogo, al sustentarse en la diferencia de fuerzas entre adulto y niño; el castigo no enseña a ser independiente y autónomo, obliga a una obediencia ciega, obliga a la sumisión y a la dependencia. Como seres sociales las personas necesitan aprender una serie de normas que le permitan vivir con los demás.

Las investigaciones citadas plantean, así mismo, un bagaje interesante de cómo educar en normas que le permitan a los niños y jóvenes una serie de elementos, de contención brindándoles estabilidad; y coherencia al mundo social en el que viven; haciendo suyas las normas mediante un proceso crítico, incorporándose cuanto antes al mundo de los adultos contando con las normas de los mayores y a su vez con sus propias visiones y aportaciones.

En este orden de ideas, la presente investigación / intervención buscar dar respuesta a los siguientes interrogantes. ¿Cuáles son las creencias del castigo en

los jóvenes del Colegio Nuestra Señora del Rosario que facilitan la continuidad del círculo de transmisión intergeneracional?

¿Cómo intervenir con los futuros padres y madres generando movilidad de pensamiento mediante la resignificación de las prácticas del castigo hacia la simetría entre las relaciones?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La problemática del castigo y su incidencia en niñ@s y jóvenes, despierta un interés creciente que se traduce en el aumento de estudios para su detección.

El castigo es un concepto muy amplio bajo el cual se engloban tipologías muy diferentes no solo en cuanto a la forma o manifestaciones, sino también las posibles consecuencias, factores causales que actúan provocando la aparición del problema.

Las investigaciones realizadas en psicología y otras ciencias del comportamiento demuestran que la conducta humana está influenciada por valores compartidos, por el grupo cultural en el que se ha desarrollado el individuo como el señalar en el entorno sociocultural y en el vínculo familiar que los hijos pertenecen a los

padres y que ellos pueden decidir sobre su destino bien sea por tradición, creencias religiosas, situación económica entre otras.²

Por esta razón el castigo a los menores es un asunto de vital importancia ya que afecta fundamentalmente a las nuevas generaciones, convirtiéndose en trascendental en la especialización en prevención del maltrato infantil se busca que el profesional promueva relaciones de respeto para evitar la propagación de dicha problemática, realizando intervenciones con jóvenes para que tomen conciencia de que el castigo interfiere en su pleno desarrollo y para que estos en un futuro promuevan formas de interacción simétricas entre adultos-niños (as) y jóvenes.

Las acciones preventivas están orientadas a transformar y resignificar las concepciones sobre la interacción erradicando el castigo, mediante la norma como una forma de educación en un proceso constructivo tanto por parte del niño como de los adultos, fortaleciendo los factores formadores.

1.3 OBJETIVOS

- Identificar las creencias del castigo en los jóvenes del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Pamplona.

² MARÍN, Gerardo. Los valores como elementos cultural. Universidad de San Francisco. 1999.

- Resignificar la concepción del castigo que maneja el joven como futuro padre o madre del Colegio Nuestra Señora del Rosario hacia el respeto del otro.
- Generar movilización de pensamiento sobre el castigo hacia el vínculo relacional entre adulto – niñ@ que permita nuevas formas de educar y formar en los jóvenes (futuros padres o madres) del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

1.4 REFERENTE CONCEPTUAL

1.4.1 El castigo Físico o corporal. Todos han vivido situaciones de castigo físico; la madre que le da una bofetada a su hijo intentando frenar su rabieta por que no le quiere comprar algo, el padre que zarandea a su hijo cuando le ha visto pegar a otro niño, el adolescente al que se le levanta la mano por contestón.

Estas escenas son cotidianas a la mayoría de personas que viven en Colombia no les parece nada extraño nada que se deba cuestionar, y sin embargo es algo que nos hace sentir mal, incluso muchas personas que defienden racionalmente el uso del castigo no pueden dejar de sentir cierto resquemor después de aplicarlo. No se sienten bien. Existen muchas formas de entender el castigo, y en si el castigo físico, por lo tanto, muchas definiciones. Para el efecto de la presente investigación / intervención se propone lo siguiente "Castigo físico o corporal es el uso de la fuerza, causando dolor, pero no heridas con el propósito de corregir una conducta no deseable en el niño".³

³ Comité Español de UNICEF, CEAPA. Las organizaciones promotoras de la campaña educa, no pegues. Save the children: 1979. P.5

Es difícil la delimitación entre el castigo físico y el maltrato e inclusive fácilmente los padres y las personas que cuidan a los niños se mueven entre el uno y el otro, sin darse cuenta en que momento pasa del castigo correctivo al castigo maltrato.

El castigo-maltrato no es más severo sino que carece de la mediación del propósito correctivo, pero fácilmente se puede perder el control para establecer la autoridad.⁴

Frente a las apreciaciones antes citadas se establece que el castigo físico/corporal se ha tomado como la forma adecuada de educar a demás de plantear una posible diferencia entre castigo físico y maltrato que en cualquier momento los cuidadores no pueden hallar un límite entre los dos si pierden el control sobre sus estados emocionales. El castigo físico es una de las formas equivocadas de educar, pero no la única, se utiliza también el maltrato psicológico entre otras. El castigo físico en la sociedad colombiana se ha transmitido a través de las generaciones, como efecto de la concepción que se tiene del poder y la autoridad de los padres y los adultos sobre los niños.

Las motivaciones por las cuales los padres recurren al castigo físico son variadas⁵:

⁴ JIMENO y ROLDAN. Las violencias cotidianas en la sociedad rural: Los Llanos del Tolima. Universidad de Bogotá, 1997. Citado por Módulo Representaciones: el maltrato infantil en el límite entre decir y ver Enrique Alveyro Velsquez Ruiz y Otros. de la especialización en prevención de maltrato infantil. Universidad Javeriana. Bogotá. 2000.

⁵ Ibid. Pág 7 y 8.

- Porque lo consideran oportuno para la educación de sus hijos
- Por desgarrar sus nervios
- Porque carecen de recursos suficientes para afrontar una situación o de estrategias para conseguir lo que quieren.
- Porque no definen bien las situaciones sociales en las que las emiten
- Porque no se controlan emocionalmente.

Pero sea cual sea la justificación que se dé al castigo físico o corporal, los efectos que produce son los mismos. El castigo físico hace daño a todos.

Al final, la erradicación del castigo físico es una obligación ética. El castigo físico como un reforzador negativo^{6*} enseña en el miedo y desde la sumisión, mermando la capacidad de los niños y niñas para crecer como personas autónomas y responsables. Por esta razón se deben llevar acciones sociales que favorezcan al niño y jóvenes en su desarrollo integral siendo este un compromiso en la función social del especialista en Prevención del maltrato infantil.

1.4.2 El castigo físico o corporal no educa. El castigo físico no es una forma de educar. Es evidente que el castigo produce reacciones en los niños y niñas pero esto no quiere decir que sea un instrumento educativo. Porque no educa, sino que confunde:

⁶ BASTOS F. VICTOR. La dislexia y su tratamiento. El refuerzo. Pagina 7 y 8. Litografía y Tipografía Florez. Pamplona. 1983.

- ✓ El castigo físico paraliza la iniciativa del niño. Bloquea su comportamiento y limita la capacidad para plantear y resolver problemas.
- ✓ Los niños y niñas cuando tienen miedo de ser castigados no se arriesgan a intentar cosas nuevas, de modo que no desarrollan su creatividad, su inteligencia y sus sentidos.
- ✓ No fomenta la autonomía del niño o niña, ni le permite elaborar normas y criterios morales propios.
- ✓ Hace que el niño y la niña respondan a la sanción, no a su propia iniciativa ni a la responsabilidad que los padres deseen inculcarle.
- ✓ Fomenta una relación en la que el niño y la niña logran más atención de los padres a través de la trasgresión de la norma.
- ✓ Ofrece la violencia como un modo válido para resolver conflictos, aprendiendo actitudes violentas.
- ✓ Dificulta el desarrollo de valores como la paz, la democracia, la cooperación, la igualdad, la tolerancia, la participación y la justicia, esenciales para una sociedad democrática.
- ✓ La violencia engendra violencia. El castigo físico el abuso de poder dentro de todas las relaciones familiares
- ✓ El castigo físico siempre castigo emocional, puesto que el cariño de los padres y su aprobación son el sostén afectivo del niño, y las bofetadas los pone en tela de juicio.^{7*}

⁷Comité Español de UNICEF, CEAPA. Las organizaciones promotoras de la campaña educa, no pegues. Save the children. : 1979 P. 7

Sin embargo el castigo es inevitable pues es moralmente imposible que los niños y/o adolescentes no cometan una falta que lo requiera. Por tal razón para que el castigo sea educativo y eficaz, ha de ser siempre.^{8*}

Oportuno: escogiendo el momento mas propicio para imponerlo pasada la ira en unos y otros.

Justo: sin exceder los limites de lo razonable.

Prudente: sin dejarse llevar de la ira.

Cariñoso en la forma: para que el niño comprenda que se le impone por su bien.

“no somos eficazmente castigados sino por aquellos que nos aman y a quienes nosotros amamos”

El castigo físico o corporal

Engendra terquedad, rencor, debilitamiento del sentimiento de honor. Los niños nerviosos no debieran ser castigados corporalmente, pues aumenta su nerviosidad. En las niñas el castigo corporal debilita el sentimiento de su intocabilidad corporal, tan precioso para el recato de su vida futura.

Por otra parte el castigo debe facilitar al niño el camino de la honradez, la obediencia, la aplicación, etc. Para hacer de él un hombre moral. El castigo mas que para expiar la culpa cometida debe servir para la corrección. Para esto es necesario que el niño reconozca la falta y lo justo del castigo. El castigo tiene

⁸NAVAL, Concepción. Educar Ciudadanos. EUNSA. Pamplona, España. Pág. 30

mucho más valor cuando el niño lo acepta voluntariamente, o se lo impone él mismo. Después de aplicado el castigo, se deben hacer las paces con el niño/joven lo antes posible. Hay que tener tacto para corregir con eficacia. Poco se logra con herir y humillar solamente. Hay que alentar, despertar el sentimiento de la propia estima. Una corrección eficaz debe dejar siempre abierto un portillo a la esperanza de la propia superación. El dejarle hacer lo que el quiera, algún día lo interpretara como falta de interés por su propio bien. En cambio el contrariarlo manifestando que se hace por amor o interés por él, terminara por ganarle el corazón. Decir: te quiero demasiado para permitirte eso, o un trato cariñoso después de un castigo, restablece la armonía. El amor debe estar por encima de las travesuras. Una madre después de castigar a un hijo le dijo: “No estoy furiosa contra ti, sino contra tu travesura”. Y el hijo agradeció aquel castigo.

Este ideal de castigo no se presenta en la mayoría de los casos ya que el comportamiento de los adultos esta regido por algunas creencias que defienden la aplicación del castigo maltratante, y las cuales se han reproducido de generación en generación.

De acuerdo a lo anterior en la presente investigación/intervención se entiende por creencias^{9*} como el firme asentimiento y completo crédito que se da a una cosa,

⁹ De Santa Cruz, CECILIA y Torres Nubia Esperanza. Modulo: La creencia: Un camino para la transformación. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Pág. 15 . 2001

suposición o concepto las cuales conforman una categoría amplia de encuentro entre teorías, disciplinas, saberes y en este caso, creencias sobre creencias.

Asimismo se retoma el enfoque de Octave Mannoni, y dentro de este se centrara el trabajo en uno de sus tres tipos de procesos definidos dentro de las creencias denominados como factura social, el cual afirma que las creencias validan culturalmente la existencia de modelos impuestos por el colectivo como pautas que se deben seguir y continuar. Representa de esta forma las pautas que se deben seguir y continuar. Representa de esta forma la norma como mandato para establecer el ordenamiento de las relaciones sociales, (el castigo para mantener la sumisión y la obediencia). Pero para la sociología la creencia es un patrón vivo en la mente de las personas, pues orienta su conducta (forma de pensar, sentir y actuar frente al castigo maltratante y no castigo formador). En síntesis, la creencia corresponde a aquellos aspectos de la creencia compartida con quienes nos rodean y representa el deber ser. (Si el castigo físico maltratante formo buenas generaciones, debe ser así los estilos de crianza a conservar).

En consecuencia, contamos con un repertorio de creencias derivadas del mundo socio histórico y a partir del cual se estructura la existencia individual (García, 1998)^{10*}. Ese mundo socio histórico esclarece los detalles y preocupaciones de la vida diaria (la crianza, las maneras de comportarse, etc.), presenta modelos por

¹⁰ Ibid. Pág. 34.

imitar o por rechazar en la búsqueda de la aprobación y el afecto de los demás o para despertar su miedo, mantener el poder y la autoridad coercitivamente.

Los mayores son los responsables de transmitir y mantener las creencias, los parámetros, los modelos y convirtiéndose (si la creencia sobre el castigo maltratante es que este forma) en un círculo de transmisión generacional de castigos maltratantes sustentadas en el autoritarismo, machismo instrumentalización de la persona provenientes de comportamientos aprendidos en la escuela familiar que se reproducen una y otra vez y que son sostenidos por los lazos familiares, por el sentido de pertenencia y vínculo necesarios para considerarse parte de, que le permite asumir una identidad a costa de la renuncia de lo singular.

De esta forma la presente investigación/intervención explora las creencias de los jóvenes, futuros adultos padres o madres frente al castigo.

Reconociendo el castigo físico corporal o maltratante como una creencia presente en las formas de crianza, se propone como alternativa en la formación de las nuevas generaciones desde el enfoque humanista el establecimiento de relaciones simétricas y la disciplina con amor los cuales desarrollaran la autodisciplina y autocontrol conductual y/o emocional.

Relaciones simétricas. Se entiende por este tipo de relaciones la interacción donde en este caso el adulto niño(a) o joven se tratan en el mismo nivel siendo reconocidos respetados y valorados, lo cual permite una comunicación democrática y tolerante.^{11*}

Es importante destacar que “igualdad” no significa “lo mismo”. Cinco monedas de doscientos y un billete de mil son dos cosas muy distintas, pero iguales. Es claro que los niños no merecen todos los derechos que se adquieren con la madurez, las habilidades y la experiencia. Merecen, sin embargo, ser tratados con dignidad y respeto. También merecen la oportunidad de desarrollar las habilidades que necesitan para la vida en un ambiente de amor y firmeza, en vez de uno de culpa, vergüenza y dolor.

La aspiración a la dignidad y al respeto es un cambio muy positivo en nuestra sociedad. Debemos ser conscientes del significado de este cambio y darnos cuenta de que hoy en día la cooperación basada en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida es más eficaz que el control autoritario.

Otro cambio importante es que los niños de nuestra sociedad tienen menos oportunidades de aprender responsabilidad y motivación. Ya no necesitamos - ni esperamos- que los niños contribuyan a la supervivencia económica de la familia.

^{11.} JACKSON D. Piskin, J, Satir B. Método de Análisis de una sesión familiar en Comunicación Familia y Matrimonio. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1984. Pág. 284

En lugar de esto, nos damos “demasiado” en nombre del amor, sin ningún esfuerzo o inversión de su parte. Descuidamos el cultivo de sus habilidades a cuenta de nuestros horarios cotidianos tan atiborrados, o por simple falta de comprender la importancia de que los niños contribuyan. Con demasiada frecuencia despojamos a nuestros niños de la oportunidad de sentir que forman parte significativa del hogar por medio de la contribución responsable, y después nos quejamos y los criticamos por irresponsables.

Los niños no adquieren responsabilidad cuando los padres y profesores son demasiado estrictos y controladores; tampoco, cuando son excesivamente permisivos. Los niños aprenden a tener responsabilidad cuando se les da la oportunidad de aprender en un ambiente de amabilidad, firmeza, dignidad y respeto.

Es importante enfatizar que la eliminación del castigo no es permitirles a los niños hacer lo que quieran. Debemos proporcionarles oportunidades para experimentar la responsabilidad en relación directa con los privilegios de los que gozan. De otra manera crecerán con la idea de que son beneficiarios dependientes, cuyo único sentido de pertenencia y significación en la sociedad radica en la manipulación de los demás para someterlos a su servicio. Algunos niños crecen pensando: “no soy amado a menos que los demás me cuiden”. Otros adoptan la creencia de que no deben intentar nada, pues no pueden hacer casi nada que no sea causa de

vergüenza o dolor. Estos niños invierten una gran cantidad de energía en la adquisición de habilidades de rebelde o evasión.

Cuando toda su inteligencia está dirigida hacia la manipulación, la rebeldía y la evasión, los niños no cultivan las percepciones y habilidades necesarias para ser personas capaces. En el libro *Crianza de niños autónomos en un mundo autoindulgente*, H. Stephen Glenn identifica las “siete percepciones y habilidades significativas”. Son las siguientes:

1. Percepción de capacidad personal (“soy capaz”)
2. Percepción de importancia en las relaciones primarias. (“contribuyo de maneras significativas y soy verdaderamente útil a la sociedad”).
3. Percepción de poder personal o influencia sobre la vida. (“puedo influir sobre las cosas que me ocurren”).
4. Habilidad intrapersonal. (La habilidad de comprender las emociones personales y utilizar esta comprensión para desarrollar autodisciplina y autocontrol).
5. Habilidad interpersonal. (la habilidad de trabajar con los demás y desarrollar amistades comunicándose, cooperando, negociando, compartiendo, y escuchando con empatía).
6. Habilidad de adaptación al sistema. (la habilidad de responder ante los límites y consecuencias de la vida cotidiana con responsabilidad, flexibilidad

e integridad)

7. Habilidad de juicio. (la habilidad de utilizar la sabiduría y evaluar las situaciones según los valores apropiados).

Cuando se les permitía trabajar al lado de sus padres, los niños desarrollaban estas percepciones y habilidades de manera natural^{12*}. Recibían entrenamiento “con las manos en la masa” y a la vez contribuían a la calidad de vida familiar. Lo irónico es que, en los viejos tiempos, los niños tenían abundantes oportunidades de desarrollar y fortalecer habilidades para la vida, pero pocas oportunidades de ponerlas en práctica. Ahora el mundo está lleno de oportunidades para las cuales demasiados niños no están preparados. Los niños de hoy no tienen oportunidades naturales de sentirse útiles e importantes y de aprender habilidades de vida, sin embargo; los padres y profesores pueden, después de una profunda reflexión, proporcionarles estas oportunidades. Un beneficio complementario es que la mayoría de los problemas de disciplina pueden eliminarse sin los padres y profesores aprenden técnicas más eficientes para ayudar a sus niños a desarrollar percepciones y habilidades saludables. La mayoría de las formas de mala conducta tiene su raíz en la falta de desarrollo de estas siete percepciones y habilidades significativas.

¹² JANE NELSEN. Disciplina con Amor. Como pueden los niños adquirir control, autoestima y habilidad para solucionar problemas. Planeta Editorial S.A. 1998. Págs. 26 y 27. Bogotá d.c.

La opción del amor.

La propuesta de la disciplina con amor es distinta al control excesivo y a la permisividad, y les enseña a los niños autodisciplina, responsabilidad, cooperación y habilidades para la resolución de conflictos. ¿En que difiere de los otros métodos? Una de las diferencias principales es que la disciplina con amor no es humillante para los niños ni para los adultos. El método autoritario generalmente aplica castigos que son humillantes para los niños.

El método autoritario parece funcionar con algunos niños, pero ¿Cuál es el precio que hay que pagar? Las investigaciones demuestran que los niños que sufren muchos castigos se vuelven rebeldes o extremadamente sumisos. La disciplina con amor no trabaja con culpa, vergüenza ni dolor –físico o emocional- como mecanismos de motivación. La permisividad, por su lado, es humillante tanto para los adultos como para los niños, pues genera una dependencia que no es sana, en vez de autonomía y cooperación. El propósito de la disciplina con amor es lograr resultados positivos a largo plazo, a la vez que responsabilidad y cooperación en el momento mismo.

Como muchos adultos jóvenes, padres y madres creen que la única opción frente al control excesivo es la permisividad, es importante que definamos el concepto de disciplina. La palabra “Disciplina” es mal utilizada con frecuencia. Muchas

personas piensan que “disciplina” es sinónimo de “castigo” o, al menos creen que el castigo es la manera de “disciplinar” a la gente. La palabra “disciplina”, sin embargo, viene del latín *discipulus* o “discípulo”, que significa seguidor de la verdad. De los principios o de un maestro venerado. Los niños y los estudiantes no serán seguidores de la verdad y de los principios hasta que su motivación no provenga de un punto interno de control, es decir, hasta que aprendan autodisciplina. El castigo y el premio son puntos externos de control.

La disciplina con amor esta basada en el respeto mutuo y la cooperación. La fusión de firmeza, dignidad y respeto es la base desde la cual la disciplina con amor enseña habilidades útiles para la vida y control interno.

Otra de las diferencias de la disciplina con amor es que les enseña a los niños autodisciplina y responsabilidad. Cuando se aplica el método autoritario, es responsabilidad del adulto estar pendiente todo el tiempo de la conducta del niño. La forma mas común de aplicar el método de control excesivo es el sistema de premio y castigo. En este sistema, los adultos deben “pillar” a los niños comportándose “bien” para recompensarlos y deben pillarlos comportándose “mal” para castigarlos. ¿Quién es el responsable? Claramente, el adulto. Y ¿Qué ocurre cuando el adulto no esta presente? Los niños no aprenden a ser responsables de su propia conducta. Es interesante notar que los adultos autoritarios se quejan de la irresponsabilidad de los niños sin darse cuenta de que

los están educando para ser irresponsables.

La permisividad también enseña irresponsabilidad, porque tanto los adultos como los niños renuncian a la responsabilidad.

Cualidades que cultiva en el niño la disciplina con amor.

Concepto positivo de si mismo	Honestidad
Responsabilidad	Autocontrol
Autodisciplina	Paciencia
Cooperación	Sentido del humor
Mente abierta	Interés por los otros
Pensamiento objetivo	Habilidad para resolver conflictos
Respeto de si mismo y de los demás	Sabiduría interna
Compasión	Entusiasmo por la vida
Aceptación de si mismo y de los demás	Integridad.
Interés por aprender	
Cortesía	

Uno de los conceptos principales de la disciplina con amor es que los niños están mejor dispuestos a seguir reglas si ellos mismos han ayudado a crearlas. Toman decisiones efectivas y tienen conceptos sanos de si mismos cuando aprenden a

contribuir como miembros de la familia y la sociedad.^{13*}

Educar es un proceso que tiene como objetivo formar a la persona, enseñarle a vivir y a convivir. Para ello la educación contempla distintos aspectos^{14.*}:

- Adquirir conocimientos
- Desarrollar valores
- Participar activamente en la comunidad
- Adquirir un criterio propio y responsabilizarse de las decisiones y comportamientos personales
- Vivir, reconocer, comprender y saber expresar emociones y afectos

La educación no es sólo un proceso individual. Somos seres sociales y necesitamos aprender a ser persona con otros. No hay un único método válido para educar como no hay una sola forma de sociedad.

Las normas son necesarias como seres sociales, las personas necesitan aprender una serie de normas que nos permitan vivir con los demás. Decir no al castigo significa pensar que vamos a enseñar normas y no imponer límites a los hijos e hijas.

Las normas son una parte necesaria del proceso educativo. A partir de ellas no sólo se regulan los comportamientos permitidos o censurados sino que se les

^{13.} Ibid. Págs. 36, 37.

^{14.} NELSEN. Op cit. Pág 10-11.

ofrece a los niños una serie de elementos de contención que les permiten dar estabilidad y coherencia al mundo social en el que viven.

En ocasiones se piensa que el castigo físico es necesario porque no hay otros procedimientos para generar disciplina. Es un razonamiento equivocado. Hay formas de enseñar normas que no implican castigo físico. La instrucción y el diálogo han de ser norma en las relaciones familiares. Marcan las diferencias respecto a la disciplina autoritaria:

- Las normas se basan en razones conocidas y consensuadas entre padres e hijos.
- En aquellos casos en que el consenso no sea posible, los padres y madres explican y razonan las normas de la forma más comprensible para el niño o la niña.
- Las actuaciones han de ser educativas, no fruto de la comodidad.
- Las razones argumentadas, han de ser por el bien común de los niños, niñas y adultos.
- Padres e hijos estarán dispuestos a cambiar y adaptar las normas si lo consideran oportuno.
- En la toma de decisiones, se debe respetar y tener en cuenta la opinión de los niños y las niñas.
- Las decisiones deben tener una mínima estabilidad para facilitar la convivencia familiar.

- Los padres deben tomar la última decisión, si desean cumplir su función protectora y educadora
- Se debe fomentar en padres e hijos la capacidad de anticipar las consecuencias de sus actos
- Una vez realizados, hace a los niños responsables de sus actos, no culpables de sus equivocaciones.

Tan importante como enseñar normas es el contexto y las situaciones en las que este aprendizaje se realiza. Sobre ello se debe destacar que es importante.

- 1) Descubrir a los hijos, compartir su tiempo y respetar su modo de ser lo máximo posible. Valorarlos de forma positiva, pero sin idealizarlos
- 2) No dar por hecho nunca el cariño, sino cultivarlo y demostrarlo cada día
- 3) Fomentar el tiempo compartido con los hijos
- 4) Los padres son el primer modelo y ejemplo para sus hijos. Cuanto más positivos sean los modelos, más adecuado será el aprendizaje. Pero no se puede enseñar a un niño lo que no se practica a nivel personal.
- 5) Fomentar la participación activa de los hijos en la familia: la familia es un todo en el que cada persona depende de las demás, y por tanto las decisiones han de ser adoptadas de forma colectiva.
- 6) Establecer con el niño o niña unos límites claros, coherentes y consistentes en función de su capacidad para asumir responsabilidades. Los límites han de ser pocos, pero firmes, claramente formulados, coherentes entre si y entre todos los miembros de la familia, y consistentes a lo largo del tiempo.

- 7) Proporcionar al niño un medio físico, seguro para su desarrollo: cuanto más seguro sea el entorno en que se desenvuelva, más fácil será fomentar su iniciativa y habrá menos límites que imponerle.
- 8) Proporcionar un ambiente rico en posibilidades de todo tipo
- 9) Integrarse en la comunidad en al que viven, como miembros activos de la misma.
- 10) Afrontar las situaciones difíciles y buscar ayuda cuando sea necesaria.

En general la educación no es un proceso lineal. Hay avances, retrocesos y estancamientos. Es un proceso que dura toda la vida. Una persona no es "educada", "esta" educándose, siempre abierta al aprendizaje que le aportan las nuevas experiencias.

Si bien se vienen a la cabeza rápidamente los niños, niñas y adolescentes, afortunadamente no sólo ellos pueden y deben aprender. Por ello se cree que es posible aprender sobre el uso del castigo en la familia y actuar consecuentemente. Los futuros padres y madres tienen derecho a cambiar las opiniones y la conducta frente al castigo adaptándose a las necesidades y capacidades de los niños y niñas en cada etapa, estableciendo vínculos de respeto y promoción de la autonomía.

1.5 ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo se enmarca dentro del enfoque cualitativo tomando como metodología de investigación la perspectiva crítica a través de la investigación / intervención como modalidad que permitió el desarrollo de nuevas concepciones de interacción entre padres - hijos(as), adulto - niño(a) para el desarrollo de alternativas preventivas del castigo.¹⁵

En este sentido, la investigación/intervención se orientó a resignificar las concepciones del castigo manejadas por los futuros padres o madres, del Colegio Nuestra Señora del Rosario, hacia interacciones basadas en el respeto.

En la fase exploratoria se partió de la aplicación de pregunta abierta (instrumento de Investigación) partiendo de una encuesta (Anexo A) que permitió identificar las creencias que estos jóvenes poseían sobre el castigo.

Lo anterior dio paso a la intervención micro-social mediante la incorporación de la población seleccionada a encuentros de reflexión como técnica de intervención (Anexo B). lo cual facilita la motivación del cuestionamiento permanente sobre pensamientos, creencias y significaciones del castigo que los jóvenes viven y muy probablemente reproducirán generando conciencia frente a la capacidad que tienen de transformar esta realidad relaciona! adulto - niño(a) potenciando la capacidad en los jóvenes (como futuros padres y madres) para proveerse de realidades distintas sobre el castigo.

¹⁵ GUTIERREZ PINZON, Naya. Especialización en prevención en maltrato infantil. Módulo de Investigación/intervención. Desarrollo de proyecto I. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Medicina. 2002. P. 22.

POBLACIÓN

La población sujeto del proceso investigación / intervención se constituyó con veintisiete estudiantes del grado noveno del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Pamplona. Conformada por 16 hombres y 11 mujeres de estrato medio alto.

2. HALLAZGOS

Las creencias de castigo planteados en la encuesta por los jóvenes de noveno grado del Colegio, Nuestra Señora del Rosario participantes de la investigación / intervención se ubicaron en las siguientes categorías.

2.1 EL CASTIGO MECANISMOS DE CONTROL

"Es una forma de corrección que utilizan los adultos para hacer cambiar un comportamiento o entienda que hizo algo no debía".

"El castigo es un medio por el cual nuestros padres nos corrigen, para que posteriormente actuemos de la forma adecuada.

"Es una forma de reprender algo mal hecho"

"Es una forma de proceder desenfrenadamente contra un menor y causarle daño psicológico y físico

"Es una forma de corregir a un hijo o una persona, un castigo ayuda a que las personas cambien y sean más responsables."

"El castigo es un medio por el cual se corrige a la persona de algún error que a cometido."

"Es una manera de corregir (muy antigua) que los adultos adoptan para formar a sus hijos"

"El castigo es una forma muy dura de corregir algunos actos, una forma más dura es con golpes, pero es mejor resolverla hablando."

"Es como un obstáculo que hay que ir superando poco a poco. Es algo que nos lo ganamos al no cumplir con lo que nos piden nuestros padres y profesores. Es no estar alerta a nuestros actos."

"Supuestamente el castigo es un medio para corregir los errores de los demás. Pero en mi opinión no es válido esto."

"A veces los padres cuando sus hijos hacen algo malo o le va mal toman represalias contra sus hijos y les pegan o los maltratan, eso es para mí el castigo".

"Es la forma como un adulto quiere darme a entender que he actuado mal y me corrige prohibiéndome algo, y en caso extremo me puede golpear".

"Forma supuestamente para corregir a las personas que se han comportado mal o han hecho algo indebido".

"El castigo para mí es que cuando cometemos o hacemos nuestros errores nos castigan para un bien para no acostumbrarnos mal, y que en el día de mañana no le alcemos la voz a nuestros papas porque quieren un bien para los hijos."

"Es cuando mi mamá o mi papá me regañan y me prohíben tener cosas o ver cosas o hacerlas".

"Esta categoría agrupa los argumentos que consideran el castigo como una manera de corregir, muy antigua, que los adultos adoptan, en algunos casos desenfrenadamente causando daño psicológico y físico mediante golpes para educar y ayudar a cambiar el comportamiento de las nuevas generaciones logrando, posteriormente, una actuación correcta que garantice al joven convertirse en hombres y mujeres socialmente apreciados".

Esta idea deja entrever que el castigo es necesario y beneficioso en la formación, considerando a la persona como un objeto que se puede explotar, modificar y obligar a pensar, sentir y actuar según el criterio de los mayores y mantiene el poder del adulto otorgándole la autoridad para que a través del castigo corrija el no cumplimiento, del joven, a una orden o requerimiento, así como lo experimentaron los mayores en su tiempo dando paso a una tradición familiar y la mayoría de los casos a un código social.

2.2. EL CASTIGO MECANISMO DE COERCIÓN

- Es un acto de formación que adoptan los padres como una actitud después de que el niño o joven a hecho algo malo.
- Es un acto de formación que adoptan distintos padres de familia con sus hijos para reprenderlos
- Es la forma que le dan a una persona quitándole las cosas que hace anualmente.
- Es una forma (manera) de reprimir para que con ello también la manera de actuar pero es una cosa con la cual no se puede formar a los hijos ni a nadie ya que lo crea es confundirlos más, ya que creen que el castigo es bueno y se dan

cuenta muy tarde que no es una manera buena de formar a las personas es solo reprimirlas

- Que nos prohíben hacer cosas que más nos gustan
- Para mí el castigo es la forma de hacemos entender lo que está bien y lo que está mal, un castigo no es el maltrato sino quitar por un tiempo lo que a uno le gusta hacer, como por ejemplo las salidas.
- El castigo es reacción de algo malo que se ha hecho en ocasiones, el castigo es pagado con un trabajo duro.
- Es una forma de aprender de mis errores
- Es algo que le prohíben a la persona, entonces le suspenderá muchas cosas, ejemplo: televisión, teléfono
- Las personas creen que es la forma adecuada para que los niños, jóvenes se formen y mantengan un buen comportamiento.

Esta categoría, reúne elementos donde los sujetos deben ser obedientes a hábitos, órdenes, reglas sometidos a una autoridad, poniendo en acción procedimientos de control por medio del castigo hacer sentir a los niños y jóvenes la falta que ha cometido; es decir, ejercen el poder sobre aquellos a quienes se vigila, educa y corrige^{16.6}. Concibiendo el castigo como un acto para formar, reprimir, hacer entender lo que está bien o lo que está mal, adoptado por los padres cuando el joven hace algo incorrecto y el cual consiste en imponer

^{16.6} FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. 1 Ed reim - Buenos Aires Siglo XXI editores Argentina S. A. 2004. Pagina 134.

prohibiciones relacionadas con los gustos y/o pasatiempos propios de la edad como:

- No poder salir a rumbear.
- No recibir llamadas ni visitas.
- No ver televisión.

Es así como se cree que el castigo es una forma coercitiva y una conducta maltratante, correcta para chantajear el comportamiento adecuado del ser humano en desarrollo, anulando la autorreflexión, haciendo que los niñ@s y jóvenes se vean obligados a obedecer para recuperar de alguna manera los privilegios de los cuales gozaban cuando estaban sometidos cumpliendo con las exigencias de los adultos.

En general el castigo definido como mecanismo de control y coerción denota la presencia, arraigada culturalmente, de modelos de padres autoritarios y la rigidez en los roles, imponiéndose la relación Adultos / padres e hijos en forma vertical, desconociendo las capacidades de las nuevas generaciones para autodirigirse.

porcentaje el mantenimiento y reproducción, en el futuro como padres y adultos, de las actitudes, comportamientos y formas de castigo que anulan y desconocen la humanidad del hijo, niño(a) o nuevas generaciones.

Es así, que se realiza la intervención de los jóvenes, como adultos y futuros padres o madres, de noveno grado del Colegio Nuestra Señora del Rosario dirigida a romper el círculo de transmisión e intergeneracional del castigo como elemento educativo o creencia de corrección y formación mediante el desarrollo de 5 encuentros de reflexión (ANEXO B). Transformar las concepciones sobre el vínculo relaciona! entre el adulto - niño (a) desde un enfoque humanístico, centrado en la potencialidad que tiene la persona de autodirigirse y auto-disciplinarse, convirtiéndose en el hacedor y dueño de su vida; con el fin de generar relaciones tolerantes que permitan el desarrollo de los futuros niños y niñas en ambientes coherentes y claros en cuanto a las reglas y normas de convivencia como alternativa al castigo en el proceso de crianza.

3. LA INTERVENCIÓN

3.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN. Los encuentros de reflexión se constituyeron en la estrategia con la que se desarrolló la intervención tendiente a resignificar la concepción del castigo en futuros adultos / padres y madres posibilitando que el joven de noveno grado del Colegio Nuestra Señora del Rosario mediante la construcción e "influencia mutua" analizaron sus creencias acerca del castigo, como mecanismo de control y coerción utilizado por el adulto para mantener su poder, mediante el desarrollo de habilidades para crear movilización de pensamiento que facilitaron las propuestas de nuevas formas de relación adulto – niñ@ centradas en el reconocimiento del otro como ser humano

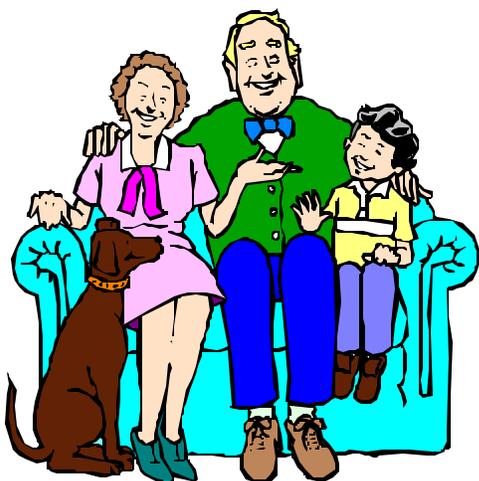
capaz de autodirigirse mediante la reflexión y el auto-control evitando la repetición en las nuevas familias el castigo como forma de maltrato.

Para el desarrollo de la intervención se diseñaron y ejecutaron 5 encuentros de reflexión (Anexo B) de 60 minutos cada uno con 27 estudiantes. En cada encuentro se realizaron estudios de casos, planteamiento de hipótesis y solución a preguntas, motivando la participación activa, la reflexión y crítica frente al castigo.

Temática y encuentros de reflexión

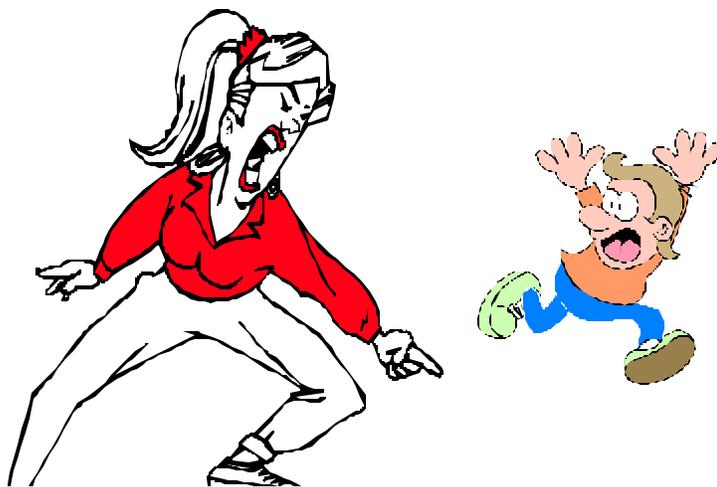
La temática abordada en los encuentros de reflexión fueron:

- 1) Habilidad para solicitar cambio efectivo.



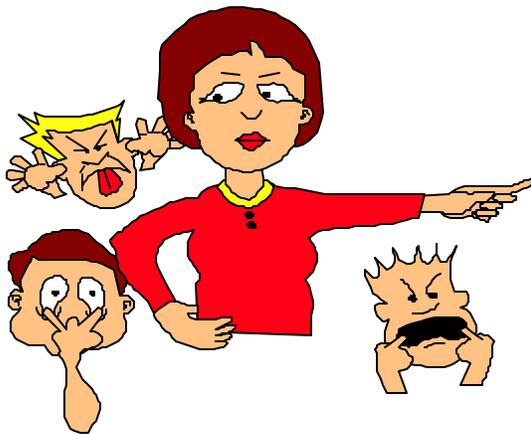
Los jóvenes hallaron de manera creativa alternativas que beneficiaran el sistema familiar, ante las dificultades que se presenten mediante el afecto, dialogo, cariño y comprensión.

- 2) Diferencia entre castigo y maltrato



Con este encuentro el joven hallara la diferencia entre castigo y maltrato y a su vez analizara el uso de esos con la población más vulnerable niñ@s adultos, manifestando inconformidad ante su uso, descubriendo la importancia de construir puentes de comunicación constructivos funcionales, satisfactorios y realizantes al Interior. de la familia.

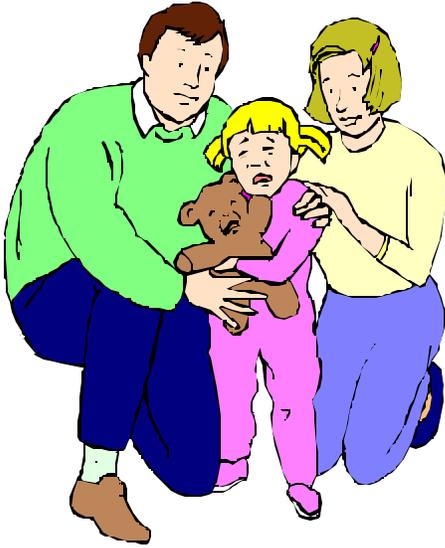
- 3) El otro como persona en desarrollo con necesidades y requerimientos de acuerdo al momento evolutivo por el cual atraviesa



Se cuestiono sobre la importancia en el manejo de las relaciones interpersonales ya que cada día se puede aprender mejores formas de comunicación dependiendo la salud personal en gran parte de la calidad de las relaciones que se hayan aprendido

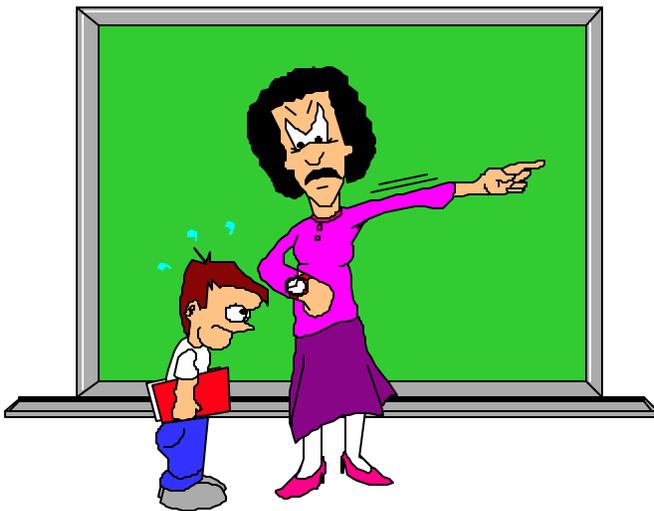
establecer con los demás.

- 4) Respeto por los gustos y expresión de cada individuo



Se debatió sobre los gustos la moda, la música el desarrollo integral del individuos, el respeto que los niños y jóvenes se merecen dándoles su lugar en el mundo reconociendo como personas actuantes, que decidan libremente manifestando sus gustos y desacuerdos negociando al interior de la familia llegando acuerdos que no afecten la armonía en el hogar.

5) Reconocimiento de nuevas formas de formación como futuros padres



La reflexión sobre el abuso de autoridad que se presenta en contra de los niños y jóvenes y sobre la influencia que ejercen esas actitudes de los adultos en la formación del concepto que cada individuo tiene de si mismo.

Cuestionamientos de los futuros Padres y Madres.

Durante los encuentros de reflexión se desarrollaron en los futuros padres y madres Cuestionamientos frente al ¿por qué se castiga? Dando respuestas dirigidas al reconocimiento del círculo de transmisión intergeneracional al argumentar que como a los padres los castigaban en forma maltrante de igual manera ellos no reconocen otra forma de educar y formar a sus hijos ya que están convencidos, erradamente de los buenos resultados del castigo en el control mediante la coerción para mantener la obediencia a la autoridad, sin darse cuenta que en realidad despiertan rebeldía, resentimiento, miedo, tristeza, auto-imagen negativa que en nada contribuye a la valoración del niño o joven como ser humano.

1. "Para corregir los errores de los hijos para que sepan que uno no puede hacer lo que quiere y mas que todo corregir."
2. "Para corregirnos de cosas que no debemos hacer y es para el bien de cada uno de nosotros y es lo mejor puesto que nos enseñan como vivir en lo adecuado puesto que todo limite en malo. "
3. "Porque nosotros no hacemos caso."
4. "Porque los menores no acatan las ordenes."
5. "Para hacer el bien."
6. "Por el bien de uno aunque hay formas de castigar distintas."

De las reflexiones anteriores se genero movilidad de pensamiento en la población objeto de estudio al plantear como opciones frente a las situaciones que generan el castigo.

a) Entender la conducta inapropiada del niño(a) o joven y por medio del diálogo padres e hijos busquen alternativas de solución basadas en el respeto y en el reconocimiento de las potencialidades del niño(a), joven para valorar la situación inapropiada frente a normas y reglas claras preestablecidas entorno a la disciplina con Amor.

b) Respetar al otro sin llegar a utilizar el poder para obtener un comportamiento adecuado, teniendo en cuenta la opinión del niño o joven mediante la empatia (ponerse en el zapato del otro) evitando el deterioro de las relaciones familiares.

c) Reconocer que el niño, niña, hijo(a) no es propiedad de los padres facilitándole el desarrollo en espacios propios de cada etapa del ciclo evolutivo, compartiendo, apoyándolo, para poder entender sus necesidades y comportamientos.

d) Utilizar el diálogo como la base fundamental en toda relación o vinculo brindando aceptación y confianza en el hijo(a), modificando la relación adulto - niño(a).

Propuestas para prevenir el castigo

Por otra parte los jóvenes proponen como alternativa para prevenir el castigo en las futuras familias el fortalecimiento de la confianza, reconocimiento, respeto, sinceridad y diálogo entre cada uno de los miembros del sistema familiar, definiendo claramente los límites, las normas y las reglas, las cuales se flexibilizan al ascender en el proceso evolutivo tanto familiar, como individual, ajustando todo este proceso al desarrollo de habilidades personales de autodirección y auto-disciplina hacia relaciones tolerantes y equilibradas que aseguran el respeto por el otro.

Logros de la intervención

Terminado el proceso de intervención los jóvenes sujetos de la experiencia transformaron la concepción de castigo como forma de maltrato hacia estrategias de negociación para auto-dirigirse lo cual se espera afecte de alguna manera las familias que conformaron en el futuro disminuyendo los efectos negativos del castigo como mecanismo de educación y formación. Se ha expresado hasta aquí el alcance de los objetivos propuestos de la investigación / intervención al dar cuenta de las creencias del castigo en los jóvenes de noveno grado del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Pamplona y generando movilización de pensamiento mediante los encuentros de reflexión resignificando la concepción de castigo en los futuros Adultos padres y madres lo cual, se espera, rompa en algún grado con la transmisión intergeneracional del castigo maltratante.

CONCLUSIONES

- ✓ Las creencias del castigo en los jóvenes de noveno grado del Colegio Nuestra Señora del Rosario se enmarca en la definición del castigo como mecanismo de control y coerción que mantienen el poder y la autoridad en la relación adulto - niño(a) como elemento de transmisión intergeneracional del castigo como estrategia educativa y de formación.

- ✓ Reconocer a las instituciones educativas como núcleo potencial de transformación de las relaciones sociales donde se desarrollan estrategias de sensibilización y se generen mecanismos de control para prevenir el castigo.

- ✓ Algunos de los planteamientos que permitirán replantear las prácticas del castigo argumentados por los futuros Adultos padres y madres intervenidos proponen el reconocimiento del otro mediante el respeto, la empatía y el diálogo, visión que modifica la relación vertical adulto-niño(a).

- ✓ La investigación / intervención logró resignificar la concepción del castigo hacia estrategias de renegociación al interior del sistema familiar que definen claramente, los límites, las normas y las reglas permitiendo la autorización y el autocontrol, lo cual, se espera, proyecte sus efectos en familias con vínculos de diálogo, respeto, propiciado por disciplina con Amor.

RECOMENDACIONES

- ✓ Los proyectos preventivos del castigo mediante la investigación / intervención deben integrar a nivel local y nacional redes que permitan resignificar en la sociedad en general la concepción del castigo como mecanismo de control, coercitivo, sustentando en el mantenimiento del poder y la autoridad del adulto sobre niño(a) o joven hacia el reconocimiento del otro a través de la disciplina con Amor o negociación de normas y reglas para la convivencia.

- ✓ Las instituciones educativas consideradas por la sociedad como el segundo hogar para los niñ@s y jóvenes promuevan relaciones democráticas hacia el respeto del otro dentro y fuera de a institución.

- ✓ Continuar con trabajos de Investigación / intervención tendientes a transformar la concepción manejada sobre el castigo integrando a las instituciones, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Juzgado de Familia y demás entes encargados de la protección del niño (a) con el fin de mejorar los ambientes para la convivencia en el respeto y la tolerancia. (Disciplina con Amor)

BIBLIOGRAFÍA

BASTOS F. VICTOR. La dislexia y su tratamiento. El refuerzo. Pág. 7 y 8.

Litografía y Tipografía Flórez. Pamplona. 1983.

De Santa Cruz, CECILIA y Torres Nubia Esperanza. Modulo: La creencia: Un camino para la transformación. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil.

Pontificia Universidad Javeriana. Pág. 15 . 2001

COMITÉ ESPAÑOL DE UNICEF, CEAPA. Las organizaciones promotoras de la campaña educa, no pegues. Save the children.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. 1 Ed reim - Buenos Aires Siglo XXI editores Argentina S. A. 2004. Pagina 134.

GUTIERREZ PINZON, Naya. Especialización en prevención en maltrato infantil. Modulo de investigación / intervención. Desarrollo de proyecto I. Pontificia Javeriana Facultad de Medicina: 2002. P. 22.

MARÍN, Gerardo. Los valores como elemento cultural. Universidad de San Francisco. 1999.

NAVAL, concepción. Educar Ciudadanos. EUNSA. Pamplona, España. Pág. 30.

JACKSON D. Piskin, J, Satir B. Metodo de Analisis de una session familiar en Comunicacion Familia y Matrimonio. Ediciones Nueva Vision. Buenos Aires. 1984. Pág. 284

JANE NELSEN. Disciplina con Amor. Como pueden los niños adquirir control, autoestima y habilidad para solucionar problemas. Planeta Editorial S.A. 1998. Págs. 26 y 27. Bogotá d.c.

JIMENO y ROLDAN. Las violencias cotidianas en la sociedad rural: Los Llanos del Tolima. Universidad de Bogotá, 1997. Citado por Módulo de la especialización en prevención de maltrato infantil.

ANEXOS

HABILIDADES PARA SOLICITAR CAMBIO EFECTIVO

1). Primer encuentro de reflexión

1) Objetivo: Que el joven exprese como actuaría ante dicha situación buscando alternativas de cambio que lleven a la armonía del sistema familiar.

2). Fecha de Realización: 31 de mayo de 2004

3). Temática: Cuestionamiento sobre la forma de actuar de los adultos ante una situación hipotética de un niño de 4 años de edad junto con sus padres asisten a una reunión social y ante la negación de una de sus exigencias el menor reacciona en forma agresiva, manifestando, llanto, gritos (comúnmente pataleta) ¿Cómo reaccionaría usted? Y cual sería su proceder?.

4. Plenaria: Dar la posibilidad al joven de expresar como actuaría ellos ante la hipótesis planteada.

“Trataría de calmar al niño y explicarle que me gustaría hablar de la situación de todo lo que esta sintiendo en este momento”.

“Lo dejaría y se calmara un poco para poder hablar con el niño”.

“No hacer nada”.

“Le haría entender con buenas palabras que no es una forma correcta de comportarse y me agradecería mucho un mejor comportamiento”.

-Posibilito a los jóvenes hallar alternativas ante la situación para entender la pataleta o conducta inapropiada logrando una mejor interacción entre los vinculo relacionales.

5. Conclusiones del Encuentro

Mantener buenas relaciones entre los integrantes del sistema familiar y por medio del dialogo hallar alternativas de solución

Segundo Encuentro de Reflexión

Diferencia entre Castigo y Maltrato

1. Objetivo: Que los estudiantes puedan hallar la diferencia entre castigo y maltrato desde su concepción. A si mismo analicen si es necesario utilizarlos como herramientas de educación y formación
2. Fecha de Realización: 2 de junio de 2004
3. Temática: Analizar las diferencias entre castigo y Maltrato y la práctica del mismo.
4. Plenaria: Manifestaciones de los jóvenes

Castigo: “Como una forma de corregir, reprender o prohibir algo que les gusta, como ver TV, salidas, no recibir llamadas”.

Hacer entender que hizo algo mal”.

Maltrato: “Una forma con la cual se atenta contra la integridad de la persona (niñ@, joven) causando daño físico o psicológico, dejando heridas, moretones”.

“Forma severa y equivocada, abusar de una persona”.

5. Conclusiones del Encuentro: Se logro determinar que las practicas del castigo y maltrato se deben eliminar buscando opciones para lograr una mejor comprensión entre los adultos, niños y jóvenes (negociando) donde al niño se le escuche y el pueda dar su opinión, al respecto frente ala situaciones que se presenten.

Tercer Encuentro de Reflexión

El otro como persona en desarrollo, con necesidades y requerimientos de acuerdo al momento evolutivo por el cual atraviesa.

1. Objetivo: Reconocer al otros como persona en desarrollo con necesidades y requerimientos de acuerdo al momento evolutivo por el cual atraviesa.
2. Fecha de Realización: 17 de mayo de 2004
3. Temática: Una joven de 15 años estudiante de 9º de bachillerato quería compartir más tiempo con sus compañeros ya que solo salía de su casa al colegio y viceversa, pero no contaba con el permiso de sus padres

viéndose obligada a mentir en ocasiones con excusas de tareas y trabajos para poder estar con jóvenes de su misma edad. La joven en una ocasión, insistía e insistía a sus padres le otorgaran permiso, pero estos dudaban de sus salidas, no le tenían confianza, además era hija única, le manifestaban constantemente que solo querían su bienestar, castigándola cuando les contestaba, o respondía alterada quitándole el dinero de su descanso o en ocasiones le pedían se fuera a su habitación por dos o tres horas incomunicada. La joven en una ocasión solicitó a sus padres permiso con la excusa de que tenían un trabajo donde debían dedicar tiempo y estudio. Estos la siguieron y alterados al ver a la joven reunida con amigos (as) divirtiéndose, hablando la tomaron de un brazo con fuerza la sacaron del lugar, la joven solo manifestaba llanto.

4. Plenaria: Cada joven analiza la forma de castigo que se da en el caso manifestado que es una incorrecta de actuar o proceder con la hija, mereciendo respeto, teniendo los padres la culpa de todo.

Porque no permitían que ella compartiera con amigos (as) de su misma edad imponiendo los padres solo autoridad sin tener en cuenta la opinión de la joven.

5. Conclusiones

La confianza, la amistad como estrategias de acercamiento para entender a los niños y jóvenes brindarles orientaciones mas no imponiéndoles donde haya relaciones democráticas y de respeto mutuo.

Cuarto Encuentro de Reflexión

Respeto por los gustos y Expresiones de cada individuo.

1. Objetivo: Que los jóvenes manifiesten sus gustos formas de interactuar respetando al otro.
2. Fecha de Realización: 19 de mayo de 2004
3. Temática: Un joven de 16 años de edad cursaba 5º de bachillerato solía colocar música a alto volumen, situación que alteraba a sus padres, los cuales castigaban al joven dándole tirón de orejas, gritándole que si era sordo, que comprendiera que ese ruido los dejaba aturdidos, debiendo obedecer sin discusión alguna, obligando a realizar actividades que no les agradaban como dirigir y orientar las tareas de sus hermanos menores.
4. Plenaria: Los jóvenes exponen la inconformidad por el trato, la forma de actuar con el hijo.
5. “Que el joven debe tener su propio espacio para escuchar y elegir lo que a él le agrada”.
“Dialogar llegar a un acuerdo en el volumen de la música para no alterar las relaciones familiares”.
“No agredir de ninguna forma a los jóvenes el respeto ante todo”.

6. Conclusiones

La falta de comprensión de los padres buscar siempre el dialogo como herramienta respetando su espacio y gustos.

Quinto Encuentro de Reflexión

Reconocimiento de Nuevas Formas de Formación como Futuros Padres.

1. Objetivo: Que el joven reconozca alternativas para abordar la situación ante el caso expuesto.
2. Fecha de Realización: 26 de mayo de 2004
3. Temática: En un colegio los estudiantes tenían a una profesora que constantemente los gritaba y castigaba, colocándolos de pie mirando hacia la pared, por el más mínimo ruido durante la clase, si no hacían las actividades tal y como ella quería, constantemente les manifestaba, ustedes son unos torpes buenos para nada, además les colocaba trabajos imposibles de terminar en la hora de clase, afectándolos en sus calificaciones.
4. Plenaria: Analizar las formas de castigo presentados en caso permitiendo opciones apropiadas de relación estudiante-profesor mediante una buena disposición y agrado por el trabajo o rol que desempeña cada individuo en la sociedad en este caso docentes y estudiantes.
“Permitiendo la libre expresión, gustos, sentimientos”.
“Buscar maneras de educar para que los jóvenes no fomenten desorden”
“Buscar formas de relacionarse con los estudiantes”

“Injusto el proceder de la profesora porque la juventud es una nueva generación y ella no los comprendía”.

5. Conclusiones del encuentro.

- Abuso de autoridad por parte de la educadora al no ejercer su rol apropiadamente.
- Falta de métodos para educar y llegar a los estudiantes
- Rigidez en el manejo de relaciones interpersonales

La reflexión sobre el abuso de autoridad que se presenta en contra de los niños y jóvenes y sobre la influencia que ejercen esas actitudes de los adultos en la formación del concepto que cada individuo tiene de si mismo.

ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

1. ¿Qué es para usted el castigo?

- Es una forma de corrección que utilizan los adultos para hacer cambiar un comportamiento o entienda que hizo algo que no debía.
- Es un acto de formación que adoptan los padres como una actitud después de que el niño o joven a hecho algo malo.
- El castigo para mí es que me prohíban algo que me guste, que me digan que no puedo salir o rumbeo y que no puedo recibir llamadas ni visitas o de vez en cuando, si es muy grave lo que he hecho me pegan pero no es muy común en sí es grave y grave.
- El castigo es un medio por el cual nuestros padres nos corrigen, para que posteriormente actuemos de la forma adecuada.

- Es una forma de reprender algo mal hecho.
- Es una forma de proceder desenfrenadamente contra un menor y causarle daño psicológico y físico.
- Es una forma de corregir a un hijo o una persona, un castigo ayuda a que las personas cambien y sean más responsables.
- Es un acto de formación que adoptan distintos padres de familia con sus hijos para reprenderlos.
- El castigo es un medio por el cual se corrige a la persona de algún error que a cometido.
- Es la forma que le dan a una persona quitándole las cosas que hace anualmente.
- Es una forma (manera) de reprimir para que con ello cambien la manera de actuar pero es una cosa con la cual no se puede formar a los hijos ni a nadie ya que lo que crea es confundirlos más, ya que creen que el castigo es bueno y se dan cuenta muy tarde que no es una manera buena de formar a las personas es solo reprimirlas.
- Es una manera de corregir (muy antigua) que los adultos adoptan para formar a sus hijos.
- Que nos prohíben hacer cosas que mas nos gustan.
- Para mí el castigo es la forma de hacernos entender lo que está bien y lo que está mal, un castigo no es el maltrato sino quitar por un tiempo lo que a uno le gusta hacer, como por ejemplo las salidas.
- El castigo es una forma muy dura de corregir algunos actos, una forma más dura es con golpes pero es mejor resolverla hablando.
- Es como un obstáculo que hay que ir superando poco a poco. Es algo que nos lo ganamos al no cumplir con lo que nos piden nuestros padres y profesores. Es no estar alerta de nuestros actos.
- Supuestamente el castigo es un medio para corregir los errores de los demás, pero en mi opinión no es válido esto.
- Supuestamente el castigo es un medio para corregir los errores de los demás. Pero en mi opinión no es válido esto.

- A veces los padres cuando sus hijos hacen algo malo o le va mal toman represalias contra sus hijos y les pegan o los maltratan, eso es para mí el castigo.
- El castigo es reacción de algo malo que se ha hecho en ocasiones el castigo es pagado por un trabajo duro.
- Es una forma de aprender de mis errores.
- Es la forma como un adulto quiere dar a entender que el niño o joven ha actuado mal y corrigen su comportamiento prohibiéndole algo, y en caso extremo lo golpea.
- Forma supuestamente para corregir a las personas que se han comportado mal o han hecho algo indebido.
- El castigo para mí es que cuando cometemos o hacemos nuestros errores nos castigan para un bien para no acostumbrarnos mal, y que en el día de mañana no le alcemos la voz a nuestros papás porque quieren un bien para los hijos.
- Es cuando mi mamá o mi papá me regañan y me prohíben tener cosas o ver cosas o hacerlas.
- Es algo que le prohíben a la persona, entonces le suspendería muchas cosas, ej: Televisión, teléfono.
- Las personas creen que es la forma adecuada para que los niños, jóvenes se formen y mantengan un buen comportamiento.

ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

¿Cree Usted que el castigo pueda tener consecuencias negativas en la persona?
¿Por qué?

- Sí, ya que él o ella podrían también usar el castigo como la forma adecuada porque así esa persona fue formada.
- Sí, porque van a tener otra perspectiva con sus hijos.

- Tal vez, quién sabe, depende por cuánto tiempo si es exageradamente el castigo, pues produce rebeldía, pues al principio no sabía y no piensa en todo pero después se pasa sobre todo si es merecido.
- Depende del castigo, pero si es muy duro sí porque cambia la actitud y puede reaccionar negativamente hacia los demás y hasta puede crear un complejo en la personalidad del castigado, por esto digo que todo depende del castigo puesto que si no es muy grave el castigo y los reprenden adecuadamente no pasa nada. Más si hablamos del castigo en general no creo que cause ninguna consecuencia es más es un deber de los alumnos.
- Claro que sí, porque algunos padres lo reprenden pero muy severo ya que como que la ira los invade, pero eso sí el castigo físico no más porque el otro es bien.
- Sí porque puede desarrollar traumas en el menor.
- No porque es para ayudarla a cambiar cosas que no van con ella y para superarse y ser mejor.
- Sí porque le puede formar un trauma psicológico al niño o la persona que está siendo castigada (eso depende también depende del castigo)
- El castigo muchas veces presenta consecuencias positivas ya que la persona se corrige. Puede presentar consecuencias negativas depende del castigo que es, por qué? Porque algunas personas castigan con maltrato físico y esto no es conveniente ya que la persona puede asumir rebeldía. Por lo tanto el castigo es bueno a medida del error pero nunca con violencia.
- Sí, porque a veces los castigos son excesivos.
- Sí, porque con ello pueden que ejerzan los mismos castigos con sus hijos.
- Sí, porque la persona castigada puede adoptar represalias contra sus hijos cuando ya sea mayor y nunca puede saciar esa sed de venganza.
- Sí, porque hay castigos muy severos que no son muy adecuados.
- Sí, pues si el castigo es físico si marcas en la piel o enfermedades, y el castigo de quitar las cosas por un tiempo algunas veces porque de pronto en vez de cambiar se vuelve peor.
- Porque pueden volverse violentos igual la vida de antes es muy diferente a esta, antes había menos educación y más violencia, por eso los padres reaccionan a veces equivocadamente.

- Pues tal vez al pensar cosas ilógicas pues ya como lo dije es tener en cuenta cada consejo que nos brinda ya que si lo obtenemos no tenemos que escuchar la palabra castigo. Tal vez consecuencias negativas no tanto sólo es que nos encerramos en nuestros problemas y no somos capaces de superarlos.
- Sí, porque toma represalias contra la persona que paga el castigo.
- Sí porque, toma represalias contra la persona que lo castiga.
- Sí, porque si a los niños los maltratan desde muy pequeños ellos van a tomar esas mismas represalias contra sus hijos.
- Sí, porque el resentimiento queda en la persona después del castigo.
- Sí, porque eso depende del castigo impuesto y la forma como se castiga.
- Sí ya puede enseñarle que es un método eficaz y continuará en un futuro castigar también.
- Sí, Porque le tendrá miedo a esa persona que lo castiga.
- Sí, porque a veces me parece que hay padres que no saben corregir a sus hijos.
- Sí, porque si son muy severos uno como persona y como niño también queda traumatizado por los castigos como los de maltrato físico y también psicológico.
- Sí, porque es su concepción y así fueron formados.
- Sí, ya que ese niño o joven mostraría su tristeza y muy posiblemente también cuando sea padre también castigue.

ESTUDIO DE CASOS

PRIMER ESTUDIANTE

PRIMER CASO

- Pues Que tomaban todo contra ella.
- Intentaba pasar más tiempo con sus amigas y amigos pero era imposible.
- Encerraban en su habitación por más de tres horas
- Tenia que decir mentiras piadosas para compartir con jóvenes de su misma edad.
- Le prohibían todo para tenerla en la casa.
- Cualquier cosa que hacia o decía era castigada.

Pues para mi eran unos padres drásticos, porque faltaba el dialogo de padre a hija y mucha confianza en todo lo que hacia, pues ya que esos son los pasos a seguir por la perdición que llevan a cometer actos muy violentos, hay que tener en cuenta el dialogo porque si no se habla no hay vida en ese hogar.

SEGUNDO CASO

Era cohibido de muchas cosas ya que era joven y tenia que ayudarle a sus hermanos menores con las tareas, ya que los jóvenes queremos realizar cosas que a veces no quedan con algunos y pues esos son los conflictos que tenemos con nuestros padres.

Pero los padres a veces quieren que hagamos todo todito todo lo que ellos dicen, pero nosotros tenemos que estar pensando obviamente que los consejos de nuestros padres valen, pero tenemos que estar bien con todos para reconocer cada error que cometemos .

TERCER CASO

Pues que hay profesores que quieren que los alumnos hagan lo que ellos quieren y a la hora que les conviene, y cuando tenemos un error es como si se cayeran mil toneladas, porque no entienden que somos seres humanos y nos equivocamos.

Hay que tener en cuenta que para todos estos casos lo principal que debemos hacer es dialogar los unos con los otros, que eso es lo mejor que podemos hacer.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO. Es un abuso donde se atenta contra una persona ya que el maltrato físico y verbalmente por la persona que convive, es cuando abusan en atentar su rostro con golpes, morados, inchones, etc. Es cuando son drásticos en abusar sobre una persona u animal.

CASTIGO. Es cuando no lo ganamos ya sea porque algo nos salió mal o fallamos en muchas cosas, por eso hay que ser pacientes para que todo se soluciones con calma y por el camino del bien.

SEGUNDO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Pues la Joven al ver todas los castigos que le colocaban sus padres, tomaba esas actitudes de decir mentiras para poder salir de su casa.

SEGUNDO CASO

No me gusta ese castigo, pues yo hablaría con el joven y le diría que la música se escucha con bajo volumen y no lo obligaría a hacer cosas que a el no le gustan o no le llaman la atención.

TERCER CASO

No me gusta como la profesora castigaba a sus alumnos, no tenia ningún derecho.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Para mi castigo es algo que los padres le imponen a sus hijos, por ejemplo no dejarlo salir, no dejarlo ver televisión, etc.

TERCER ESTUDIANTE

PRIMER CASO

A ella la dejaban incomunicada y no la dejaban hablar con nadie, yo como madre de ella la dejaría salir, para que ella supiera a lo que se enfrenta si salía mucho a la calle, aclarándole siempre que por encima de todo estaba la confianza.

SEGUNDO CASO

Que los padres no dejaban que su hijo se expresara y eran egoístas, porque no dejaban que hiciera lo que le gustaba, sino que lo ponían a que les realizara las tareas a sus hermanos, yo como madre de el dejaría que se expresara y que si me molestaba un poco le diría que por favor le bajara el volumen.

TERCER CASO

Lectura: Que la profesora siempre los castigaba por cualquier cosa que hacían. En mi caso, yo los dejaría que si eso fuera constante les diría que si seguían así les llevaba a coordinación pero nunca tomaría esa decisión de maltrato.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO: **Golpes**

CASTIGO. **Tomar correctivos pero sin llegar a maltratar.**

CUARTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Me parece un castigo justo ya que si yo fuera su padre, hablaría con la chica para que me comente sobre las cosas que hace y que le gustaría hacer para que hubiese más confianza y dejarla salir un poco más.

SEGUNDO CASO

Tal vez muchos padres nos dicen a nosotros los adolescentes que la música de este tiempo es un poco estresante, es decir que no tiene palabras correctas para el desarrollo de nuestra vida.

No le daría su tirón de orejas, sino que le diría que escuchara la música a un volumen más bajo, y no más.

TERCER CASO

Como profesora y educadora tengo que tener en cuenta que estoy trabajando con niños que aun tienen en su mente la palabra jugar y que un castigo o un maltrato, no es adecuado para niños, les daría a conocer la importancia que hay entre el momento de estar en silencio y estar molestando.

QUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO. Algunas personas lo confunden en que eso es un castigo, en realidad es un mal para los chicos, porque empiezan a tener miedo de las personas que lo maltratan y no les comparten sus problemas.

CASTIGO. Para muchos es una forma de corregir. Para mi ninguna de las dos es forma de corregir, es mejor hablar sobre el problema que hay.

QUINTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

A mi me parece que es un mal proceder el tenerla encerrada todo el tiempo en su casa. Yo hablaría con la joven ganaría su confianza para que ella me comente todo.

SEGUNDO CASO

Le diría que escuchara la música a más bajo volumen pero no lo trataría mal.

TERCER CASO

Esa no es la forma correcta para tratar a los alumnos, y se debería habla con las directivas del colegio.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Para mi el castigo no es bueno pero es menos intenso y el maltrato que puede causar heridas y moretones, daño psicológico a una persona.

SEXTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

En la posición de padre, yo hablaría con la joven y trataría de ganarme su confianza, haciéndole entender que las mentiras no traen nada bueno.

SEGUNDO CASO

El castigo no es bueno, jalando la oreja al muchacho lo esta haciendo sentir mal, yo hablaría con el para que escuchara la música a más bajo volumen.

TERCER CASO

Me parece muy mal el castigo utilizado por la profesora, pues abusa de su autoridad y no respeta a los muchachos.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Castigo para mi es cuando a uno lo reprenden, no es tan severo como el maltrato donde ya pueden haber heridas.

SÉPTIMO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Pues en mi caso si sucede eso porque no me dejan salir además yo soy única mujer y pues me cuidan mucho.

Yo como mamá la dejaría salir, disfrutar así como yo hubiese querido ser.

SEGUNDO CASO

Yo hablaría con mi hijo para que le bajara un poco el volumen , le diría que le ayudara a mi hijo, que le ayudara a su hermano.

TERCER CASO

Pues hablar todos con la profesora y decirle lo que no nos gusto y pues si no entiende se habla con el director hasta que se haga algo justo.

QUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

El castigo no es bueno porque algunas veces físico o sea el maltrato. La misma palabra lo dice, porque nos hace daño, nos golpean fuerte y eso a veces hace que odiemos s nuestros padres por tanto castigo.

Y el otro castigo pues es vacano pues si uno va hacer algo mal uno piensa y se prohíbe porque sabe que le quitan muchas cosas que le hacen falta.

OCTAVO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

No le daban dinero y la mandaban a su habitación, yo creo que la joven debió tener más confianza en los padres y viceversa, yo como padre dialogaría con ella, y le prohibiría algunas cosas cuando haga algo indebido.

SEGUNDO CASO

Pues el castigo no me parece muy bueno porque a el le gusta esa clase de música, debería dejarlo oír y decirle que oiga a bajo volumen, y si no entiende pues quitarle esa música.

TERCER CASO

No, que no es lo que la profesora quiera, si los niños hicieron esa actividad como ellos pensaban que estaba bien, y si lo hicieron mal entonces que les pongan mala nota.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

CASTIGO. Bueno para mi castigo es una forma de corrección que puede tener diferentes grados, tal como no darle dinero, hasta no salir a fiestas.

MALTRATO. Es como castigo pero más duro, como a hizo algo mal le saca el puño de una vez y lo enciende a cable de plancha y todo eso.

NOVENO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Le preguntaría porque no les comento para que hacían eso de salir a la calle a estar con sus compañeras, diciendo que a hacer las tareas le diría la mentira no lleva nada bueno.

SEGUNDO CASO

Le diría: baja un poco el volumen y ayuda a tus hermanos a hacer las tareas en familia.

TERCER CASO

Yo hablaría con la profesora que por favor cambiara su metodología y si no funciona, hablar con el director, directivas que el pongan atención.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

CASTIGO. Es aquello que a una persona en su mente aturde no dejándolo salir, encerrado, regañándolo.

MALTRATO. Es aquello que psicológicamente una persona se trauma porque le pegan, lo golpean, etc.

DECIMO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Observo un castigo de mucha sobreprotección y yo le daría más confianza a mi hija para que responda y no tenga necesidad de decir mentiras.

SEGUNDO CASO

Me parece que es un castigo injusto porque tienen que respetarlo, yo como padre le respetaría su espacio.

TERCER CASO

Es un castigo injusto porque está reprimiendo a esos muchachos diciéndoles que son brutos.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO. Es que le pegan a una persona por bobadas y lo agreden física y verbalmente.

CASTIGO. Es cuando a una persona lo reprenden de alguna manera para que no lo vuelva a hacer

DECIMO PRIMER ESTUDIANTE

PRIMER CASO

La castigaba de una forma justa porque todo fue culpa de la joven por no haber dicho la verdad al principio.

Lo que yo haría es hablar con mi hija y decirle que tuviera confianza en mi y nada más le daría los permisos siempre y cuando me diga a donde y con quien va.

SEGUNDO CASO

Lo castigaban injustamente porque solo le deberían decir el por favor le bajara el volumen que los padres quieren descansar.

Si yo fuera el padre le diría que escuchara a volumen moderado.

TERCER CASO

La profesora los debería comprender y no ser tan dura con esos castigos tan restringida.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO. Es ir a las acciones físicas como maltratarlo físicamente

CASTIGO. Es decirle que haga los deberes que a el no le agradan pero sanamente.

DECIMO SEGUNDO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Yo no la reprendería puesto que yo la hubiera criado responsablemente y si ella lo desea la dejaría ir, pero lo que yo haría sería confrontarla debido a que no sería como sus padres y la guiaría para que fuese una persona responsable y se cuidara

SEGUNDO CASO

Le haría bajar el volumen y que se pusiese a hacer algo productivo.

TERCER CASO

La tomaría suave y pondría a trabajar a los alumnos, tal y como lo hace Rafael Niño, que madrugaran.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Para el mi el castigo es algo fundamental, pero todo va sin maltrato, reprendiendo a nuestros hijos y que entiendan, y sean buenas personas. El maltrato es algo innecesario claro que en algunos casos es necesario el juete.

DECIMO TERCERO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Primero que todo me pareció que a ella le toco echar mentiras, porque el papá no la dejaba salir y no le toco más remedio que decir mentiras. Pero en vez de cogería de un brazo y sacarla de esa parte el mejor o yo como madre la tomaría y la llevaba a la casa que cuando llegáramos la sentaba y le preguntaba que por que hizo eso, y le daría un buen consejo y mucha comprensión.

SEGUNDO CASO

A mi me parece un buen castigo, porque estaba haciendo algo de beneficio y mas tardar cuando tuviera hijo. Les enseñaría a hacer tareas pero que no los hubiera cogido por la oreja, sino que hubiera hablado con el y decirle que ya n era un niño y tendría que aprender a madurar.

TERCER CASO

Bueno yo creo que era nada bueno pues como docente, tenia que saber manejar a los estudiantes además no todos tenían la misma capacidad y no tenia que tratarlos como torpes brutos que no sirven para nada, la que no servia era ella por no saber manejar a sus alumnos y uno para poder ser profesor tiene que tener mucha paciencia.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Que un maltrato es muy grave porque son golpes, morados, etc. En cambio un castigo es cuando le quitan algo que más le gusta a una persona.

DECIMO CUARTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

La actitud de los padres al desconfiar de su hija no fue la mejor, la castigaban incomunicándola y no dejándola salir, le quitaban el dinero mi actitud frente a este caso, sería reprenderla pero no frente a sus amigos y empezar a tener más comunicación y confianza mutua.

SEGUNDO CASO

Al muchacho le gustaba oír música a alto volumen y los padres se disgustaban, para castigarlos lo ayudaban a ayudar a sus hermanos con sus tareas.

Mi actitud, dejarlo escuchar su música a un volumen adecuado y si no hace caso quitarle el equipo o sus CDs. Favoritos.

TERCER CASO

En el caso de la profesora era una profesora sin vocación odiaba a sus alumnos, los castigaba mirando a la pared y obligándolos a realizar trabajos extremadamente largos

Si yo fuera una profesora sería mas apacible con los alumnos, mas no boba, les explicaría los trabajos y sería comprensiva en el sentido de tiempo para trabajar, para castigarlos les pondría una mala nota y si persiste la falta acudiría a la coordinación.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

MALTRATO. Consiste en golpear y tratar mal a los hijos, atentar contra la integridad física del individuo.

CASTIGO. Es reprender al individuo cuando se porta mal, pero en ningún momento se maltrata ni se golpea.

DECIMO QUINTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Esta joven debió acudir a sus padres y pedirles permiso para que los padres, para que los padres no hubieran reaccionado tan violentamente.

Yo trataría de llevar una buena relación para que me tuvieran la suficiente confianza y no sucediera eso, pero si llegara a suceder no la maltrataría físicamente sino la castigaría con lo que más le gusta hacer.

La reprendería pero no en frente de sus amigos.

SEGUNDO CASO

A este joven los maltrataron tanto psicológicamente como físicamente y esto no es correcto ya que en vez de actuar así deberían hablar con el y decirle que no solamente les hace daño a su padres, sino también a él.

TERCER CASO

La profesora de este colegio no debería actuar de esta forma, ya que como maestra debe ayudarlos a superar los problemas académicos y disciplinarios, esta profesora debe buscar una forma adecuada de aprendizaje y no castigarlos tan fuertemente.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

El castigo es una forma de reprender a la gente de hacerle caer en cuenta que cometió un error.

Y el maltrato es una forma de castigo que no es adecuado, ya que se maltrata físicamente y psicológicamente a la persona.

DECIMO SEXTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Me parece que los padres son muy exagerados y son muy pasados de moda, y el castigo que vi fue la mala confianza que hay, pero no tienen derecho a ser tan malos con ella “El castigo es dejarla incomunicada”.

SEGUNDO CASO

Que ellos tienen derecho a escuchar música, pero también los padres tienen razón pero no tienen que actuar

TERCER CASO

Me parece que no es justo porque no hay derecho que a uno le traten de esa forma y deberían demandar a esas personas.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Maltrato es golpearlos, tratarlos mal y castigo son casos meno severos osea que no salgan que no reciban llamadas

DECIMO SÉPTIMO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Los padres son muy estrictos, no le permiten a su hija salir a reunirse con sus compañeros no se han ganado la confianza y deberían llamarle la atención y hablar con ella en la casa no delante de sus amigos.

SEGUNDO CASO

Hablaría con él, que escuchara la música a un volumen más bajo y no lo obligaría a que le explicara las tareas a sus hermanos sino que entre todos colaboremos.

TERCER CASO

La profesora actúa de una manera incorrecta ya que es una docente y debería buscar otra forma de llevársela mejor con sus alumnos.

CUAL ES LA DIFERENCIA DE MALTRATO Y CASTIGO.

Maltrato es cuando se lesiona a una persona en su integridad ya sea física o psicológicamente.

Castigo es meno severo.

DECIMO OCTAVO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Son muy exagerados porque pues porque ellos mismos hicieron para que ella hiciera lo que hizo. Yo en su lugar pues hablaría con ella y pues el castigo fue muy bobo porque todo fue por la falta de confianza.

SEGUNDO CASO

Falta de comprensión ya que el es joven y pues necesita formar su liderazgo para explotar su personalidad y me parece muy ridículo el castigo porque para que los gritos y los tirones de oreja solo debieron decirle de buena manera.

TERCER CASO

Pues nada es una buena esa señora ya que es antipedagógico ya que se supone que uno ya comprende porque si uno no lo hiciera de todas maneras no tiene derecho a insultar.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

MALTRATO: es el castigo de insultos y golpes, tirones de orejas.

CASTIGO: es como solo de que se puede dialogar para saber como es lo que debemos hacer.

DECIMO NOVENO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Los padres de la joven deberían ganarse mas la confianza de su hija es amigos hablar con ella.

SEGUNDO CASO

Me parece mal que lo tiren de las orejas en lugar de explicarle lo fastidioso del ruido y que por favor le baje volumen de una manera agradable con amor.

TERCER CASO

Esa profesora actúa de una manera equivocada debería buscar métodos para hacerse escuchar sin que los alumnos formen desorden.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

CASTIGO. Es cuando actúa equivocadamente y mis padres me prohíben algo ejemplo ver televisión.

MALTRATO: cuando hay golpes y malos tratos.

VIGESIMO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Un castigo que no se merecía pues los papas no la dejaban hacer nada, pienso que no es justo, yo hablaría con ella para ver lo que pensaba, pues a los hijos hay que darles un poquito de libertad.

SEGUNDO CASO

Pues el niño era desobediente, le diría que primero le ayudaría a sus hermanos a las tareas y que después si podía ir a escuchar música pero a un volumen moderado.

TERCER CASO

La profesora era injusta pues buscaba hacerles el mal, vivía feliz con esto, entonces yo creo que el error es de la profesora y yo como alumna buscaría una solución.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

CASTIGO: es una manera de hacer entender a la gente prohibiéndole cosas sin maltrato físico.

MALTRATO: es agredir físicamente a otra persona para hacerle entender algunas cosas.

VIGÉSIMO PRIMER ESTUDIANTE

PRIMER CASO

La clase de castigo es dejarla aislado de sus compañeros, algunas veces este castigo impulsa al hijo a que fuera mas rebelde y seguiría diciendo mentiras, no tomaría este castigo porque todo se trata de que halla buena comunicación y de confianza sin mentiras.

SEGUNDO CASO

Todo se trata de que debían repartir el tiempo para todo, para escuchar música con un volumen normal, un día para hacer las tareas o trabajos junto a sus hermanos y no hace falta castigarlos tarándole las orejas o también le pueden comprar un discman y el escucharía música solo.

TERCER CASO

Los alumnos tendrían que hablar con algún profesor para que los ayudara en este caso y ella no tiene derecho a castigarlos ya que si se porta mal le tendrían que colocar una mala nota.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

MALTRATO: Es cuando se le golpea algunas veces causándole un daño psicológico y algunas veces no se sabe porque les pegan.

CASTIGO: Es una forma de que sea responsable que hagan caso para llegar a ser alguien en la vida fuera de vicios como drogas, trago, cigarrillo, etc.

VIGÉSIMO SEGUNDO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

La castigaban mas porque era injusto y esto la llevo a mentir y luego los padres se dieron cuenta que ella mentía y la siguieron pero ellos no se dieron cuenta que por la culpa de ellos mentía.

SEGUNDO CASO

Injusto en parte del él porque solo podía escuchar el solo la música si no también a sus padres que se disgustaban y culpa de ellos por no explicarle que perfectamente podía escucharla solo. Le diría que puede escuchar el solo la música si incomodar a los demás.

TERCER CASO

Injusto por parte de la profesora porque la juventud es una nueva generación y ella no los comprendía.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

CASTIGO: Forma un reprimir de buena forma para que la persona aprenda de sus errores.

MALTRATO: Cuando un padre se sobrepasa y les pega muy duro de tal forma que el muchacho se acompleja.

VIGÉSIMO TERCER ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Todo depende que la persona no se haya ganado la confianza. Me parece que tampoco hubo mucha agresión, son buenos castigos en vez de golpear. Como madre de familia le daría toda la confianza pero serian buenos los castigos suprimirlas de muchas cosas, como la televisión, dinero, salidas pero nunca la maltrataría no le daría malos tratos ni agresiones.

SEGUNDO CASO

En ese caso yo le hablaría con paciencia, le daría buenos consejos y cada día mas amor, hasta que el joven reaccione y caiga en cuenta que lo que hace no esta bien y en cuanto a las labores que le podían dejaría que el lo hiciera por su propia cuenta o lo que el le guste con tal que sea productivo y bueno.

TERCER CASO

Así nunca los estudiantes van a aprender, además lo que la profesora esta logrando es que mas adelante e ellos sean agresivos como ella, piensa que en la vida lo principal es el amor, si la profesora diera amor a los estudiantes, ellos se comportarían bien cumplirían con sus labores y harían todo bien.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

CASTIGO: Es suprimir a la persona de las cosas que le gusta

MALTRATO: Es cuando hay agresiones, cuando han golpes, heridas.

VIGÉSIMO CUARTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

El castigo de los padres era muy exagerado tomando en cuenta de que no cometió nada grave, ella solo quería tener amigos y la culpa de que ella no les dijera la verdad es de los mismos padres por no dejarla tener amigos.

SEGUNDO CASO

Le diría que le bajara el volumen a la música si me molesta y le explicaría que su música no tiene todo mi agrado.

TERCER CASO

Yo les explicaría como se deben realizar las actividades y si cometen un error los ayudaría para que no vuelvan a cometer el mismo error y que fuesen mejores.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

Que en el maltrato se golpea pero en el castigo puede ser quitarle algo que le gusta mucho o cosas por el estilo sin llegar a los golpes.

VIGÉSIMO QUINTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

La falta de confianza de los padres con la hija por que ella quería salir con sus amigas y eran antiguos.

SEGUNDO CASO

Que uno es libre de escuchar la música que quiere pero tan poco pasarse y que me parece mal como actúan los padres porque esa no es la manera de castigar a una persona.

TERCER CASO

Que me parece mal por que una profesora tiene la obligación de explicarles a sus estudiantes bien para que ellos puedan entenderle y no quedarse con ella.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

MALTRATO: Es cuando hay lesiones y golpes.

CASTIGO: Ya es mas suave porque le quitan a uno lo que mas le gusta.

VIGÉSIMO SEXTO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Pues a mi personalmente no me parece pues yo este tipo de castigo es la sobreprotección a los hijos al mismo tiempo consideran a sus hijos desarrollando incomunicación con sus compañeros y le decían que crezca, que va a ser muy ingenua lo cual provocará mucho daño a si mismo, yo ante esta persona le daría mi apoyo y le diría que hablara con alguien mayor que la pudiera aconsejar y ayudar a hablar con sus padres para que encuentren la razón.

SEGUNDO CASO

Así no se debe castigar, primero hay que buscar la forma de encontrarle una solución a esta situación pero que para los papas y para los hijos talvez poniéndose de acuerdo a un cierto volumen y si violaba el cuerdo entonces quitarle el equipo o comprarle un discman con audífonos.

TERCER CASO

Esta profesora la deberían despedir porque eso es maltratar al estudiante y ella no tiene derecho a hacer este tipo de castigo, además su trabajo es enseñar a los estudiantes no maltratarlos.

¿CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE MALTRATO Y CASTIGO?

La diferencia entre maltrato es lesiones en el cuerpo o le causan problemas complicados a los hijos ya el castigo es una forma de corregir sin herir la mente o el cuerpo.

VIGÉSIMO SÉPTIMO ESTUDIANTE

PRIMER CASO

Yo primero le prestaría y le daría confianza a mi hija y no le aplicaría ningún castigo solo hablaría.

SEGUNDO CASO

Lo primero sería hablar con el aunque no me molestaría el ruido hablaría y le expresaría lo que siento.

TERCER CASO

Eso sería muy fuerte porque esa no es la educación que los jóvenes buscan yo creo que se entiende mejor cuando nos hablan.

ANEXO N° 2
PREGUNTAS

1. ¿QUÉ ES PARA USTED EL CASTIGO?

2. Es que me prohíban algo que me guste que me digan que no puedo salir a rumbeear y que no puedo recibir llamadas ni visitas o de vez en cuando, si es muy grave lo que he hecho me pegan pero no es muy común es si es grave y grave.
3. El castigo es un medio por el cual nuestros padres no corrigen, para que posteriormente actuemos de la forma adecuada.
4. Es la forma de reprender algo mal hecho.
5. Es una forma de proceder desenfrenadamente contra un menor y causarle daño psicológico y físico.
6. Es una forma de corregir a un hijo o una persona. Un castigo ayuda a que las personas cambien y sean mas responsables.
7. Es un acto de formación que adoptan distintos padres de familia con sus hijos para reprenderlos.
8. El castigo es un medio por el cual se corrige a la persona de algún error que haya cometido.

9. Es la forma que le dan a una persona quitándole la cosas que hace anualmente.
10. Es una forma o manera de reprimir para que con ellos cambien la manera de actuar pero es una cosa con la cual no se puede formar a los hijos ni a nadie ya que lo que crea es confundirlos mas, ya que creen que el castigo es bueno y se dan cuenta muy tarde que no es una manera buena de formar a las personas, es solo reprimirlas.
11. Es una manera de corregir (muy antigua) que los adultos adoptan para formas a sus hijos.
12. Que nos prohíben hacer cosas que mas nos gustan
13. Es la forma de hacernos entender lo que esta bien y lo que esta mal, un castigo no es el maltrato si no quitar por un tiempo lo que a uno le gusta hacer como por ejemplo las salidas.
14. El castigo es una forma muy dura de corregir algunos actos, es una forma dura es con golpes pero es mejor resolverla hablando.
15. Es como un obstáculo que hay que ir superando poco a poco. Es algo que nos lo ganamos al no cumplir con lo que nos piden nuestros padres, y profesores. Es no estar dentro de nuestros actos.
16. Es un medio para corregir los errores de los demás.
17. El castigo es un medio para corregir los errores de los demás, pero en mi opinión esto no es valido.

18. A veces los padres cuando sus hijos hacen algo malo o les va mal toman represalias contra sus hijos y les pegan o los maltratan eso es para mi el castigo.
19. El castigo es una reacción de algo malo que se ha hecho en ocasiones, el castigo es pasar por un trabajo duro.
20. Es una forma de aprender de mis errores.
21. Es la forma como un adulto quiere dar a entender que el niño o joven ha actuado mal y corrigen su comportamiento prohibiéndole algo, y ENCASO extremo lo golpea.
22. Es una forma de corrección que utilizan los adultos para hacer cambiar un comportamiento o entienda que hizo algo que no debía.
23. Es una forma de corrección que utilizan los adultos para hacer cambiar un comportamiento o entienda que hizo algo mal.
24. Es corregir a las personas que se han comportado mal o han hecho algo indebido.
25. El castigo para mi es que cuando cometemos o hacemos nuestros errores nos castigan para un bien para no acostumbrarnos mal y que en el día de mañana no le alcemos la voz a nuestros papas porque quieren un bien para los hijos.
26. Es cuando mi mama o papá me regañan y me prohíben tener cosas o ver cosas o hacerlas.
27. Es algo que le prohíben a las personas entonces le suspenden muchas cosas ejemplo t.v...

28. Las personas creen que es la forma adecuada para que los niños jóvenes se formen y mantenga un buen comportamiento.

2. ¿CREE USTED QUE EL CASTIGO PUEDA TENER CONSECUENCIAS NEGATIVAS EN LA PERSONA? ¿POR QUÉ?

1. Tal vez quien sabe depende por cuanto tiempo si es exageradamente el castigo pues produce rebeldía pues al principio da rabia y uno piensa en todo pero después le pasa sobre todo si es merecido.
2. Depende del castigo pero si es muy duro si porque cambia de actitud y puede reaccionar negativamente hacia los demás y hasta puede crear un complejo en la personalidad del castigado, por esto digo que todo depende del castigo puesto que si no es muy grave el castigo y los reprende adecuadamente no pasa nada. Mas si hablamos del castigo en general no creo que cause ninguna consecuencia es mas es un deber de los alumnos.
3. Claro que si porque algunos padres reprenden muy pero muy severo refiriéndome al castigo físico ya que el otro es por nuestro bien.
4. Si, porque puede desarrollar traumas en el menor.
5. No, porque es para ayudarla a cambiar cosas que no van con ella y para superarse y ser mejor.
6. Si porque le puede formar un trauma psicológico al niño o a la persona que esta siendo castigada (eso también depende del castigo).

7. El castigo muchas veces presenta consecuencias positivas ya que la persona se corrige. Puede presentar consecuencias negativas depende del castigo que es porque algunas personas castigan con maltrato físico y esto no es consiente ya que la persona puede asumir rebeldía. Por lo tanto el castigo es bueno a medida del error pero nunca con violencia.
8. Si porque a veces los castigos son excesivos.
9. Si porque con ello puede que ejerzan los mismos castigos con sus hijos.
10. Si porque la persona castigada puede adoptar represalias contra sus hijos cuando ya sea mayor y nunca puede saciar esa sed de venganza.
11. Si porque hay castigos muy severos que no son muy adecuados.
12. Si pues si el castigo es físico sin marcas en la piel o enfermedades y el castigo de quitar las cosas por un tiempo algunas veces porque de pronto en vez de cambiar se vuelve peor.
13. Porque pueden volverse violentos igual la vida de antes había menos educación y mas violencia por eso los padres reaccionaban a veces equivocadamente.
14. Pues tal vez al pensar cosas ilógicas pues ya como lo dije es tener en cuenta cada consejo que nos brinda ya que si lo obtenemos tenemos que escuchar la palabra castigo. Talvez consecuencias negativas no tanto solo es que nos encerramos en nuestros problemas y no somos capaces de superarlos.
15. Si, porque toma represalias contra la persona que impuso el castigo.
16. Si porque toma represalias contra la persona que lo castiga.

17. Si porque si a los niños los maltratan desde muy pequeños ellos van a tomar esas mismas represalias contra sus hijos.
18. Si porque el resentimiento que queda en la persona después del castigo.
19. Si, porque es dependiente del castigo impuesto y la forma como se castiga.
20. Si ya puede enseñarle que es un método eficaz y continuará en un futuro castigando también.
21. Si, ya que el o ella podrían también usar el castigo como la forma adecuada porque así esa persona fue formada.
22. Si porque le tendrán miedo a esa persona que castiga.
23. Si porque a veces me parece que hay padres que no saben corregir a sus hijos.
24. Porque si son muy severos uno como persona y como niño también queda traumatizado por los castigos como los de maltratos físicos y también psicológicos.
25. Si porque deja secuelas.
26. Si ya que ese niño o joven mostraría su tristeza y muy posiblemente también cuando sea padre también castigue.

3. ¿POR QUÉ CREE QUE LOS ADULTOS CASTIGAN?

1. Para corregir los errores de los hijos para que sepan que uno no puede hacer lo que quiere y mas que todo corregir.

2. Para corregirnos de cosas que no debemos hacer y es para el bien de cada uno de nosotros y es lo mejor puesto que nos enseñan como vivir en lo adecuado puesto que todo limite en malo.
3. Porque nosotros no hacemos caso.
4. Porque los menores no acatan las ordenes.
5. Para hacer el bien.
6. Por el bien de uno aunque hay formas de castigar distintas.
7. Los adultos castigan porque ellos tienen experiencia y han vivido mas que los pequeños. Y castigan para que no cometamos los mismos errores de siempre.
8. Se portan mal si no hacen caso, les va mal en el colegio.
9. Porque quieren que las demás personas lo obedezcan o hagan las cosas como ellos creen.
10. Porque a ellos los castigaban de pequeños o porque los hijos actúan mal.
11. Por reprendernos y ayudarnos para el mañana.
12. Porque nosotros no hacemos o que debemos hacer o somos groseros con ellos.
13. Porque sus padres lo hicieron con ellos y eso es como ellos saben hacerlo.
14. Talvez porque ellos quieren que seamos lo mejor y al no responder se desilusionan y pues hay es donde esta la parte amarga.
15. Para corregir los errores de los hijos.
16. Para corregir los errores de los hijos y familiares.

17. A veces ellos castigan porque eso lo tienen los padres desde que eran pequeños entonces ellos también quieren hacer eso con los hijos.
18. Porque hacen lo mejor para uno.
19. Para mostrarnos que de los errores se aprende.
20. Porque de esa forma fueron educados y creen que lo que están haciendo lo hacen por nuestro bien.
21. Cuando uno comete un error o comete una falta o se porta mal utilizan el castigo con el fin de que uno tome conciencia y no vuelva a cometerlo.
22. Cuando uno comete un error o comete una falta o se porta mal utilizan el castigo con el fin de que uno tome conciencia y no vuelva a cometerlo.
23. Dicen que para corregir
24. Porque son mayores que uno y merecen respeto.
25. Bueno pues algunas veces porque uno no hace caso, otras veces se dejan llevar por los impulsos en los momentos de rabia, otros por hacerse sentir como el que manda o también para que uno les haga caso en todos los antojos que tienen por eso cuando uno hacerse no llorar cuando le pegan le dan mas duro y como uno no llora les da rabia, etc.
26. Porque ellos creen que tomando esa actitud a veces nos hacen sentir mal.
27. Pienso que el castigo nos ayuda a formar como personas por eso nos castigan.

**4. ¿CUÁNDO USTED SEA ADULTO Y UN MENOR HAYA ACTUADO MAL,
CÓMO REACCIONARÍA, CUÁL SERIA SU PROCEDER?**

1. Pues la verdad pegar no pues a mi no me pagan al menos que sea necesario y yo no lo haría a menos que fueran circunstancias muy graves y sin embargo hay que saber como pegar o castigar lo suficiente para que sepan que ha cometido un error muy grave pero tampoco llegar a los extremos de dejar rojo o marcado el cuerpo pues esto ya n sirve de corrección si no provoca mas rebeldía a veces hay que saber castigar.
2. Procedería a castigarlo tal vez levantando el tono de voz mas sin gritarlo y no pegándole, no lo dejaría salir y lo reprendería de la formas que yo crea la mas adecuada.
3. Lo castigaría no físicamente, le hablaría.
4. A veces mal. Mi proceder seria imponerle un castigo que no le afecte en nada como quitarle la t.v.
5. Primero le diría que eso no se hace y porque lo hizo y miraría los motivos por los cuales lo hizo.
6. El dialogo y le preguntaría que por qué lo hizo y que no lo vuelva a hacer.
7. Yo reaccionaria con un castigo no físico sino un método diferente. Prohibir lo que mas le gusta, también hacerle caer en cuenta del error que cometió y explicarle porque no lo debe volver a cometer.
8. Hablar y decirle que lo que hizo no estuvo bien, y explicarle porque no esta bien para que lo comprenda y no lo cometa otra vez.

9. Pues me exaltaría pero trataría de calmarme y hablar con él para que no lo haga y comprenda que esta mal.
10. No se, hablaría con el y le exigiría una respuesta, trataría de no ser dura con el sino de ayudarlo y que no lo haga de nuevo.
11. Pues lo reprendería bien sin ser tan anticuado.
12. Primero le diría a las buenas y si no me hiciera caso lo castigaría pero no de manera física sino le quitaría algo por un tiempo.
13. Hablaría con él y le haría entender de buena manera que estuvo mal.
14. Talvez ayudándolo a solucionar sus problemas poco a poco y no dejar que se encierre solo, pues ya si no quiere se no tiene animo pues hay que acudir a muchas reglas.
15. No lo castigaría, dialogaría con él.
16. No lo castigaría, dialogaría con el para que tome conciencia de lo malo que ha hecho.
17. Yo primero hablaría con el y si las cosas siguen así los castigaría pero no a golpes sino con los que ellos mas les gusta como la t.v.
18. No haría nada.
19. Primero hablar y luego tomas una decisión con el.
20. Yo hablaría con el menor y le haría entender con buenas palabras que ha actuado mal que me gustaría que se rectificara y mejorara su comportamiento.
21. Hablaría con el para hacerle entender su comportamiento y le diría como agradaría que fuera el bien de todos.

22. No la castigaría dialogaría para que me contara lo que pasara.
23. Pues le daría un consejo me sentaría a hablar con el y decirle como son las cosas.
24. Pues yo pienso que trataría de no ser tan dura porque yo también pase por esas cosas entonces seria algo ilógico actuar como mis padres después de que no me gustaba su forma de castigo.
25. Les hablaría le diría lo que esta mal y le pregunto porque actúa así de esa manera.
26. Hablaría con el antes de proceder inadecuadamente.

5. ¿QUÉ CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN HARÍA USTED PARA PREVENIR EL CASTIGO?

1. El castigo, nada pero el castigo que lo llaman para cubrir el tandeo o la tanda haría pues algo para que los padres reaccionaran, haría charlas e informaría a los padres del daño que le están haciendo a los hijos en vez de hacer un bien.
2. La verdad no haría ninguna pues es un deber reprender a los jóvenes y ayudarlos a mejorar, mas bien haría campañas para reprender la violencia en los castigos puesto que si se acaba el castigo todo seria libertinaje.
3. Escuela para padres.
4. Ninguna.
5. Charlas sobre como castigar.
6. Ninguna por que las personas algunas veces no cambian.

7. No prohibiría el castigo sino daría a conocer porque el castigo es bueno pero de buenas maneras pero no el maltrato físicamente.
8. Pues hablar con los padres para que entiendan que esa no es la forma de reprender a los hijos.
9. Una de integración, para que entre las familias tengan mas confianza y hablen o dialoguen con sinceridad.
10. Campañas a os padres para que entiendan que al castigar a sus hijos (golpes) les pueden generar traumas incurables.
11. Pues que no hayan castigos exagerados y fueran normalitos sin hacernos sentir mal.
12. No estoy en contra del castigo de prohibir algo o quitar lo que mas le gusta, pero si estoy en contra del castigo físico y para prevenirlo debemos tener un buen dialogo.
13. Hablar con los padres de familia sobre como reprender a los hijos.
14. Ayudando a quien lo necesita no dejar solo a quien castiguen, dialogar es lo mejor que puede hacer.
15. Darle charlas.
16. Daría charlas educativas.
17. Reuniones con los padres de familia para que ellos no sigan así ni eso le trasmitan a las otras familias.
18. Hacer que las personas actuaran bien y así se quitaría el castigo.
19. Que el castigo no se tomara como algo malo sino bueno.
20. Charlas, encuentros de crecimiento personal.

21. Encuentros donde puedan expresar todos lo padres los resentimientos que tienen y opten por una mejor forma de educar.
22. Daría charlas a las personas para que se dieran cuenta que no siempre hay que castigar sino hablarles para que corrijan sus errores y comportamientos.
23. Pues yo haría charlas y convivencias.
24. Pues de pronto hablar con los padres sobre el castigo porque si castigan bien como personas inteligentes que piensan pues se les apoya y a los que son brutos que le caen a uno a golpes pues se les pide que de alguna forma cambien esa actitud para con nosotros.
25. Charlas a los padres de familia.
26. Encuentros donde los padres e hijos expongan sus puntos de vista y logren un cambio.